

**ESTADO DE ACTUALIZACIÓN CON RELACIÓN A NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS CONTADORES
PÚBLICOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
ENTRE LOS AÑOS 2008 AL 2013**

**FRANCIA PIEDAD BERMUDEZ JARAMILLO
PAOLA ANDREA VIVEROS CASTRO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2014**

**ESTADO DE ACTUALIZACIÓN CON RELACIÓN A NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS CONTADORES
PÚBLICOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
ENTRE LOS AÑOS 2008 AL 2013**

**FRANCIA PIEDAD BERMUDEZ JARAMILLO
PAOLA ANDREA VIVEROS CASTRO**

**Proyecto presentado como requisito para optar el título de Contadora
Pública**

**Asesora
LUZ MERCEDES CONTRERAS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2014**

Nota de Aceptación

Firma del presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Buenaventura, 19 de Noviembre de 2014

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de grado primeramente me gustaría agradecerle a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado, por cuidar cada día de mis pasos y proporcionarme la salud y energía que me impulsa a trabajar incansablemente para lograr las metas que me he planteado.

A la Universidad del Valle Sede Pacifico por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional

A mis padres Blanca y Miguel Angel, por ser esos seres maravillosos que siempre me han dado Amor, por todo su sacrificio y esfuerzo para proporcionarme las mejores y más importantes herramientas de mi vida como lo son la Bondad y Honestidad.

A mi esposo WILMAR CAICEDO LARGACHA, por toda la paciencia, comprensión, amor y dedicación lo largo de todos estos años.

A mis hijos KELLY MARCELA, WILMAR FELIPE y MIGUEL ANGEL por ser ese oxígeno que necesito para vivir, son el motor que me impulsa, mi más grandes tesoros.

A mi hermano Alberto y a mis sobrinas Kimberly y Diana. Por todo el Apoyo y Amor que siempre he recibido de ustedes,

A mis tías Aura, Nohemí, Emilia y Mauricio, por estar siempre cuando más las he necesitado, son las mejores tías que Dios me ha podido dar.

A mi compañera y amiga Paola Andrea Viveros, porque muchas de estas páginas estarían vacías, si no hubiera sido por su constante dedicación a ayudarme a concluir esta meta tan importante para las dos gracias

A mi directora de tesis, Dra. Mercedes, por su esfuerzo y dedicación, su experiencia, su paciencia y su motivación fueron indispensables para cumplir tan anhelado sueño

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación.

A mis compañeras de trabajo, por todo el apoyo recibido de ustedes para la obtención de mi título.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

FRANCIA PIEDAD BERMUDEZ JARAMILLO

AGRADECIMIENTOS

*“Muchas personas fracasan en la vida por que no se percatan lo cerca que estaban de alcanzar lo que querían cuando desistieron... **El éxito demanda mucha lucha y perseverancia**”*

Hoy después de este largo camino, quiero principalmente darle gracias a Dios por permitirme la vida y por darme salud durante este proceso, proceso largo, arduo, llenos de altibajos, pero aquel que solo pudo ser sobrellevado y superado gracias a las bendiciones que ese ser hermoso derramo sobre mí, de verdad no me canso de sentirme privilegiada por lo maravillo que es conmigo, **gracias Dios**.

A mi madre Tirsa Maria Castro Valencia, por los valores inculcados aquellos que hoy me permiten ser una persona integral, con principios bien definidos, luchadora y soñadora. Aquella mujer que no me ha brindado lujos, estatus social, pero que me dio lo mejor, la vida y con mucho esfuerzo me permitió subir mis primeros peldaños, además de ese gran ejemplo, que se sale adelante luchando y quien fue un motor y motivación fundamental para la puesta en marcha de este proyecto de vida y el cumplimiento del mismo.

A mi hija Michel Alexa Lopez Viveros, por su paciencia, por excusar mi ausencia y cederme parte del tiempo que debí haber compartido con ella el cual fue ocupado en la realización de mis actividades encaminadas en pro de este proyecto de vida, pero además de esto también por ser motivo de inspiración para llevarlo a cabo.

A Diego Armando Lopez Posso, por su colaboración y que a pesar que hoy no está conmigo en la culminación de este proceso, también le toco vivir gran parte de este, contando con mi ausencia en momentos que se debían compartir en familia.

A mis hermanas, hermano demás familiares y amigos, por sus buenos deseos, consejos y acompañamiento incondicional, aquellos que de forma directa o indirecta igual fueron parte de esta motivación.

A la Universidad del Valle Sede Pacifico, por el espacio cedido y la oportunidad brindada, además por hoy permitirme ser parte integral de esta familia tan privilegiada.

A los docentes que durante este proceso me transmitieron su conocimiento, pero sobre todo a aquellos que lo hicieron con vocación, dedicación y que además de este me brindaron sus consejos, experiencias y su amistad.

A mis compañeros de estudio por la amistad brindada, por el tiempo compartido, pero en especial a esa persona que paso de ser de una compañera a una gran amiga, Francia Piedad Bermudez Jaramillo, y que con cada uno de sus consejos con su colaboración, apoyo, acompañamiento pero sobre todo con mucha paciencia para conmigo también hace parte integral de este logro.

A Luz Mercedes Contreras por su acompañamiento, colaboración y dirección de este proyecto.

A las Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura por su apoyo durante este proceso.

Pero más allá de dar gracias a cada uno de esas personas, que formaron o fueron un escalón, motivación y guía en el cumplimiento y culminación de este proyecto, también me quiero dar las gracias, puesto que sin mi dedicación, mi lucha constante, mi esfuerzo, sacrificio, motivación y perseverancia no habría sido posible llegar a culminar, éste uno de tanto sueños.

Que satisfacción tan grande se siente, tanta que no me alcanzan las palabras para hacer la descripción de ella y a lo que solo me queda concluir con un GRACIAS DIOS.

PAOLA ANDREA VIVEROS CASTRO

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	14
1. ANTECEDENTES	16
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	22
3. OBJETIVOS	24
3.1 OBJETIVOS GENERAL	24
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
4. JUSTIFICACIÓN	25
5. MARCOS DE REFERENCIA	26
5.1 MARCO TEÓRICO	26
5.1.1 La implementación de las NIC y NIIF en Colombia, desde una perspectiva interdisciplinar.	26
5.1.2 El rol profesional del Contador Público en Colombia, frente al proceso de convergencia de NIC y NIIF	31
5.1.3 Perfil del Contador Público colombiano del siglo XXI frente a la implementación de NIC y NIIF	39
5.1.4 La actualización profesional, una necesidad permanente	45
5.1.5 Competencia y actualización profesional	47
5.1.6 Normas Internacionales de Contabilidad “NIC”	49
5.1.7 La Globalización y la Armonización Contable	57
Introducción	
5.2 MARCO CONCEPTUAL	77
5.3 MARCO CONTEXTUAL	82
5.4 MARCO TEMPORAL	85
5.5 MARCO LEGAL	85
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS	93
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	93

6.2	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	93
6.3	FUENTES Y TÉCNICAS PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN	
6.3.1	Fuentes primarias	93
6.3.2	Fuentes secundarias	94
6.4	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	95
6.5.	PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN	95
6.6	POBLACIÓN Y MUESTRA	96
6.6.1	Población	96
6.6.2	Muestra	96
6.6.3	Marco muestral	96
6.6.4	Tamaño de la muestra	97
6.7	PLAN DE ANÁLISIS DE LOS DATOS	98
6.8	FICHA TECNICA ENTREVISTA	99
7.	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	101
7.1	CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	101
7.1.1	Género al que pertenecen	101
7.1.2	Rango de edades	102
7.1.3	Estado civil actual	103
7.1.4	Nivel de estrato socioeconómico	104
7.1.5	Tipo de empresa donde labora	105
7.1.6	A qué sector pertenece la organización?	106
7.2	COMPONENTES COGNOSITIVO	107
7.2.1	Sabe usted que significa la sigla NIIF?	107
7.2.2	Conoce usted lo que plantean las NIIF?	108
7.2.3	Que tanto considera usted que sabe acerca de la temática de las norma internacionales de información financiera?	109
7.2.4	Cómo aprendió lo que conoce o sabe sobre las normas de información financiera?	110
7.2.5	Para usted cuando se habla de NIIF cuáles son las palabras en la que piensa?	111

7.3	COMPONENTES DE CREENCIAS U OPINIONES	113
7.4	COMPONENTE COMPORTAMENTAL	114
7.4.1	Qué expectativas tiene como mecanismo para enfrentar los retos de internacionalización en Colombia?	114
7.4.2	Considera usted que con la implementación de esta norma es necesario un cambio en la formación contador Público?	115
7.4.3	Qué tipo de incidencia puede generar la implementación de las NIIF?	116
7.4.4	En qué sector de la organización considera usted que tiene más impacto las normas internacionales de información financiera?	117
7.4.5	Frente a la estandarización del lenguaje contable, considera usted que la preparación en temas de actualización contable de carácter internacional para el profesional es?	119
7.4.6	Cuál de los siguientes factores considera usted que le pueden afectar en su actualización como profesional en lo referente a las Normas Internacionales de Información Financiera?.	120
7.4.7	De acuerdo a las exigencias que plantean las Normas Internacionales De Información Financiera cree usted que está preparado para enfrentar este reto?	121
8.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	123
9.	LIMITACIONES	125
10.	CONCLUSIONES	126
11.	RECOMEDACIONES	127
	BIBLIOGRAFÍA	128
	ANEXOS	131

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Tipo de género	101
Cuadro 2. Rango de edades	102
Cuadro 3. Estado civil actual	103
Cuadro 4. Nivel de estrato socioeconómico	104
Cuadro 5. Tipo de empresa donde labora	105
Cuadro 6. Sector pertenece la organización	106
Cuadro 7. Sabe usted que significa la sigla NIIF	108
Cuadro 8. Conoce usted lo que plantean las NIIF	108
Cuadro 9. Conocimiento sobre la temática que plantean las Normas Internacionales de Información Financiera.	110
Cuadro 10. Cómo aprendió lo que conoce o sabe sobre las normas de información financiera?	110
Cuadro 11. Cuando se habla de globalización contable ¿cuáles son las palabras en la que piensa?	112
Cuadro 12. Resumen componente de creencias y opiniones	113
Cuadro 13. Expectativas que tienen los egresados como mecanismo para enfrentar los retos de internacionalización en Colombia	114
Cuadro 14. Considera usted que con la implementación de esta norma es necesario un cambio en la formación contador Público	115
Cuadro 15. Tipo de incidencia que puede generar la implementación de las NIIF	117
Cuadro 16. Sector de la organización que el egresado considera tienen más impacto las Normas Internacionales de Información Financiera	118
Cuadro 17. Consideración actualización contable de carácter internacional para el profesional frente a la estandarización del lenguaje	119
Cuadro 18. Factores que los profesionales consideran pueden afectar su actualización en lo referente a las Normas Internacionales de Información Financiera.	120
Cuadro 19. Cree estar usted preparado para enfrentar el reto de acuerdo a las exigencias que plantean las Normas Internacionales de Información financiera	122

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Gráfico 1. Tipo de género	102
Gráfico 2. Rango de edades	103
Gráfico 3. Estado civil actual	104
Gráfico 4. Nivel de estrato socioeconómico	105
Gráfico 5. Tipo de empresa donde labora	106
Gráfico 6. Sector pertenece la organización	107
Gráfico 7. Sabe usted que significa la sigla NIIF	108
Gráfico 8. Conoce usted lo que plantean las NIIF	109
Gráfico 9. Cómo aprendió lo que conoce o sabe sobre las normas de información financiera.	111
Gráfico 10. Cuando se habla de globalización contable ¿cuáles son las palabras en la que piensa?	112
Gráfico 11. Expectativas que tienen los egresados como mecanismo para enfrentar los retos de internacionalización en Colombia	115
Gráfico 12. Considera usted que con la implementación de esta norma es necesario un cambio en la formación contador Público	116
Gráfico 13. Tipo de incidencia que puede generar la implementación de las NIIF	117
Gráfico 14. Sector de la organización que el egresado considera tienen más impacto las Normas Internacionales de Información Financiera.	118
Gráfico 15. Consideración actualización contable de carácter internacional para el profesional frente a la estandarización del lenguaje contable.	119
Gráfico 16. Factores que los profesionales consideran pueden afectar su actualización en lo referente a las Normas Internacionales de Información Financiera.	121
Gráfico 17. Cree estar usted preparado para enfrentar el reto de acuerdo a las exigencias que plantean las Normas Internacionales de Información financiera	122

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta	132
Anexo B. Ficha técnica de la encuesta	135
Anexo C. Tablas de frecuencias relativas y absolutas del Componente creencias y opiniones	136

INTRODUCCIÓN

Los cambios observados por la internacionalización de los negocios y las empresas, se constituyen en una oportunidad para la economía colombiana, no solo para generar nuevos ingresos, sino además para el desarrollo de la profesión contable. Un ejemplo claro de ello, es el caso de la aplicación de estrategias para la convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales fueron promulgadas por el Gobierno Nacional a través de la Ley 1314 de 2009¹, con la idea de ajustarse desde la disciplina, a los requerimientos de la globalización e internacionalización.

Por ello, teniendo en cuenta los recientes cambios en materia contable y fiscal y los constantes procesos de transmisión de información entre y hacia las entidades de control, es necesario analizar como el Contador Público ve en esta oportunidad la posibilidad de ampliar su aporte al desarrollo empresarial. De allí que se discuta en este documento, el nivel de actualización y la apropiación del conocimiento que tienen los profesionales contables para aplicación de las Normas Internacionales en sus diferentes campos de acción.

Este marco, exige al Profesional de Contaduría Pública mayor competencia, lo cual se traduce en una mayor exigencia dentro de su formación profesional, para asumir los retos que le proponen las condiciones de su disciplina y el proceso de adaptación a la dinámica actual de la economía global.

El presente trabajo de investigación titulado “Estado de actualización con relación a Normas Internacionales de Información Financiera de los contadores públicos

¹ **CANO MORALES, A.M.:** "Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 121, 2009. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/>

egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico entre los años 2008 al 2013” está orientado a indagar sobre la cultura de actualización de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Pacifico así como a la generación de conciencia acerca de una visión hacia el futuro, a fin de que puedan desarrollarse e identificarse en el complejo mundo empresarial, que en razón de los cambios económicos, financiero, de la globalización e internacionalización de la economía debe asumir los retos que significa y envuelven la competencia profesional.

1. ANTECEDENTES

Las investigaciones relacionadas con la actualización que tienen los contadores públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico en cuanto a las normas Internacionales de Información Financiera, generalmente pretenden conocer el nivel actualización en el cual se encuentran los estudiantes egresados tanto lo que están en ocupación como aquellos que no; es mirar si el fenómeno de actualización está relacionada con sus características personales (sociológicas, psicológicas y pedagógicas).

Los trabajos realizados dentro de esta línea de investigación han sido escasos y coinciden que la falta de actualización genera desaparición de los contadores en el mercado laboral, pues la actualización es lo que les permite ser competitivos, e innovadores, es decir profesionales en su materia.

Desde el punto de vista conceptual, al igual que sucede con otros fenómenos educativos, estos estudios se apoyan sobre diferentes teorías y modelos a partir de los cuales tratan de obtener una explicación que justifican el progresivo aumento que ha experimentado la importancia de mantenerse actualizado durante los últimos años por los efectos de la globalización e internacionalización de los mercados.

Se toma como referencia en primer lugar el trabajo de investigación que aborda **La capacitación permanente del Contador en la docencia, la investigación y el ejercicio profesional.**

Esta investigación escrita por: julio Daniel Carson y Alberto Veiras², elaborada en octubre de 2005, el cual tiene como objetivo general analizar la preocupación

² **CARSON** Julio Daniel: Universidad Argentina John F. Kennedy, Categoría Docente, Profesor Asociado, Antigüedad en la docencia: 26 años, Email: carsonj@ciudad.com.ar; **Alberto Veiras**: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Categoría Docente: Profesor Titular, Antigüedad en la docencia: 25 años, Email: aveiras@sion.com

mundial respecto a la calidad de la información que los Contadores Públicos generan, teniendo en cuenta no sólo las normas contables y de auditoría, sino también la académica y ética de los profesionales en ciencias económicas.

La conclusión de esta investigación fue que el contador del futuro, debe ser un profesional, capaz de trabajar en equipo, dotado técnicamente, ético profesional y personalmente. Debe poseer no sólo capacidad de adaptación a los cambios, sino también condiciones para anticiparse a los mismos. Es necesario que posea sentido crítico, compromiso con la justicia y conciencia social y política y vocación de servicio.

En la búsqueda de este profesional del siglo XXI, es necesaria la participación de todos los actores involucrados, en especial las universidades y los consejos profesionales. La mayoría de las universidades no prevén la participación institucional de los organismos representantes de la profesión, sin embargo su opinión es de vital importancia en la definición del perfil profesional, la formulación de los planes de estudio, y los contenidos de las asignaturas.

También resulta imprescindible el trabajo conjunto de universidades y consejos en los programas de calificación y educación profesional continua.

En el marco del proceso de globalización, la internacionalización de la profesión es un camino que parece irreversible. Intentar que sus efectos en nuestro ejercicio profesional se demoren es una actitud riesgosa e implica estar expuestos a perder el tren de la historia. Es por ello que los profesionales en ciencias económicas, las universidades donde nos formamos y los consejos profesionales deben adoptar una actitud relevante y proactiva frente a los trascendentes cambios que se plantean.

El contador del futuro (y el futuro ya llegó) debe ser un profesional, capaz de trabajar en equipo, dotado técnicamente, ético profesional y personalmente. Debe poseer no sólo capacidad de adaptación a los cambios, sino también condiciones para anticiparse a los mismos. Es necesario que posea sentido crítico, compromiso con la justicia y conciencia social y política y vocación de servicio.

El segundo trabajo tomado como referencia para la realización de este trabajo fue **El papel del Contador Público frente a la internacionalización contable**, elaborado por Leidy Viveros Ortiz y Martha Viviana Rentería³ estudiantes de la facultad de Ciencias de la Administración Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede pacífico.

El objetivo general de esta investigación, consiste en explicar cómo afecta al contable, desde la perspectiva laboral, la adopción plena de los estándares internacionales planteados por los organismos emisores de estándares, tomando como referencia obligada el borrador del proyecto de ley de intervención económica, que permita establecer un nuevo rol para el contador del país.

Las conclusiones a las cuales llegaron las egresadas fueron:

La contabilidad pública es una profesión que tiene como fin satisfacer las necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informe acerca de la situación financiera sobre las cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores terceros y el estado, acerca de los futuros hechos económicos.

³ **VIVEROS ORTIZ** Leidy y **RENTERÍA** Martha Viviana. El papel del Contador Público frente a la Internacionalización Contable, trabajo de grado. Buenaventura, la facultad de Ciencias de la Administración Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede pacífico

Partiendo de la definición anterior de Contaduría Pública se puede decir que la profesión contable es determinante para la toma de decisiones trascendentales en todas las áreas para las cuales es requerida; siendo esto claro, desde hace un par de años un grupo conformado por diferentes entes tanto de nivel estatal como privados, vio la necesidad de que nuestro país se involucrara de una forma más directa con los modelos contables internacionales. A partir de ese hecho se comienza a gestar el proyecto de ley de intervención económica que pretende llevarnos a una nivelación en los aspectos contables con otros países.

No se puede dejar de lado si es algo reiterativo la necesidad de involucrarse con los demás, no es posible frente a las crecientes necesidades, que como país tenemos que encerrarnos y pretender resolver solos nuestros problemas, es así que necesitamos de los otros y estos otros son fuertes y para recibir esa ayuda tienen exigencias, es de esta forma como se interpreta los modelos de armonización internacional y aplicación de estándares.

La necesidad de una información clara, de fácil interpretación pero sobre todo comparable de acuerdo a las necesidades de los usuarios es lo que buscan los organismos a través de la promulgación de estándares.

La tercera investigación titula **Perfil del Contador Público y su formación profesional hacia la adopción de los estándares internacionales del profesional contable**

Publicada por la Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Sede Zarzal, 2012; elaborado por Borja Chaverra Nancy Milena⁴

⁴ **BORJA CHAVERRA** Nancy Milena. Perfil del Contador Público y su formación profesional hacia la adopción de los estándares internacionales del profesional contable. Trabajo de grado. Facultad de Ciencias de la Administración Universidad del Valle - Zarzal 2012

La discusión acerca de los Estándares Internacionales Contables ha estado enmarcada en una serie de factores como son las posiciones a favor y en contra, por tanto la Profesión Contable, se ve ampliamente afectada e implicada en el nuevo escenario internacional de los negocios, requiriendo una constante revisión y análisis tanto de forma como de fondo. Dentro de los aspectos sujetos a revisión se encuentran problemas en la formación profesional de los Contadores Públicos, reflejados en las relaciones de las estructuras sociales, el papel de los sectores económicos, los requerimientos del medio laboral, las políticas ideológicas, la estrecha relación entre los modelos pedagógicos y estrategias educativas usadas en la educación superior.

Aunque pueda parecer que el tema del perfil y formación del Contador Público está muy manejado, se afirma que éstos al igual que el currículo deben estar en constante innovación. Comenzando por la revisión de los planes de estudios, donde las temáticas de consideración son la interdisciplinariedad del profesional, su ética, competencias, destrezas y habilidades, enmarcadas en la era del capital intelectual y la sociedad del conocimiento, desde los cuales pretende esta investigación dar cuenta de la relación entre la dinámica de la disciplina contable, el cómo se educa y se forma a personas en aspectos contables, para su competitividad ante un mundo globalizado.

La cuarta investigación es la **Caracterización del nivel de actualización del Contador Público en Buenaventura**, publicada por la Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Sede Pacífico, 2004; elaborado por Sinisterra Grueso Sara Leonor – Granja Gonzalez Sandra Liliana⁵.

⁵ **GRUESO** Sara Leonor y **GRANJA GONZÁLEZ** Sandra Liliana. Caracterización del nivel de actualización del Contador Público en Buenaventura. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle Sede Pacífico, 2004

El objetivo general de esta investigación es caracterizar el nivel de actualización contable alcanzado por los contadores públicos establecidos en Buenaventura.

De acuerdo a los resultados de esta investigación se concluyó lo siguiente:

Se debe precisar que la educación profesional no termina cuando se clausura un pregrado. Es precisamente ahí donde se abren las puertas al nuevo enfoque y conocimientos. El carácter internacional y globalizado de la contaduría, apunta a establecer los requisitos que armonizan la educación contable y los criterios de coordinación y de reciprocidad entre organizaciones profesionales. De igual manera, trata sobre la importancia que tiene para el profesional contable especificar sus conocimientos en los diversos campos de acción.

2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Partiendo de las exigencias de la sociedad y del mercado empresarial, es necesario contar con un servicio profesional de calidad y eficiencia que aporte valor al quehacer económico financiero de las organizaciones así como también a la reestructuración de los planes de estudio que se centren en la ruptura de lo tradicional, a miras de formar un profesional de calidad total, líder con valores humanistas y gestor empresarial apto para un mercado competitivo y globalizado.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario precisar que la actualización es un principio básico de la ética profesional del Contador Público consagrado en el capítulo VI, del artículo 37, más exactamente en el numeral 7 de la Ley 43 de 1990, el cual habla de competencia y actualización profesional, reza de la siguiente manera “El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para los cuales él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria; Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesionalmente y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico⁶”

Además el profesional contable tiene como objeto de estudio el ente económico, y como objetivo principal la continuidad del mismo, por lo cual se hace necesario que esté a la par con los constantes cambios que se presenten en todos los campos tanto económicos, tecnológicos, sociales, políticos, legales así como ambientales, debido a que este se ve influenciado por estos diferentes entornos, cada vez modificados e innovados, lo que hace necesario que el Contador Público indague permanentemente, para que en el ejercicio de la profesión, le permita a lo

⁶ Ley 43 de diciembre 13 de 1990; Artículo 1° de la profesión del Contador Público.

ya aceptado e instruido, un conocimiento más amplio, diversificado, actualizado, con el ánimo de que la profesión permanezca y vaya de la mano con dichos cambios de manera que permita tener una interacción y participación en el entorno.

El desconocimiento por parte del contador de lo que sucede a su alrededor, pone una barrera en el rol que el profesional contable desempeña que impone mayores exigencias en el mercado laboral y competitivo. Cabe resaltar que el profesional contable en ocasiones se muestra resistente en la adopción de los cambios que se presenten, por lo cual de cierta forma queda de lado al desarrollo de la misma y consigo el desplazamiento en la realización objetiva de su ejercicio, porque el profesional contable va mucho más allá de la revisión, organización, clasificación de datos, este debe ser integral, para dejar ver su competencia profesional.

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el estado de actualización con relación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Contadores Públicos egresados de La Universidad del Valle Sede Pacífico entre los años 2008 Al 2013?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer el estado de actualización con relación a normas internacionales de información financiera de los contadores públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico entre los años 2008 al 2013

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Indagar sobre el nivel de actualización que tienen los Contadores Públicos egresados de la Universidad Del Valle Sede Pacífico durante el periodo comprendido 2008 al 2013 acerca de las normas internacionales de información financiera.
- ❖ Saber las opiniones de los profesionales contables frente a la actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ❖ Identificar los factores que intervienen en el proceso de actualización o desactualización de los profesionales contables.
- ❖ Establecer las causas aducidas por los contadores públicos para no alcanzar cierto grado de actualización que corresponda con los requerimientos actuales en cuanto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ❖ Caracterizar el profesional contable egresado de la Universidad del valle Sede Pacífico respecto a sus competencias en Normas Internacionales de Información Financiera.

4. JUSTIFICACIÓN

El estudio propuesto busca mostrar la importancia de la actualización del Contador Público egresado de la Universidad del Valle Sede Pacífico que presta sus servicios actualmente en Buenaventura bien sea de forma ocasional o permanente, ya que del grado de actualización que tengan los profesionales contribuye el buen desempeño de sus funciones y por ende al mejoramiento del potencial en cuanto a campo laboral se refiere y al cumplimiento del principio de competencia profesional.

Así como también le brindara a las organizaciones un nivel de preparación mayor frente a la información que se les brinde a terceros como a entidades de control, entre otras cosas las hace más competitivas.

De igual forma la actualización de los profesionales le brinda a la sociedad una mano de obra calificada, contribuyendo así a que las empresas puedan tener mayor participación potencial en el mercado mediante el aporte de sus conocimientos en el desarrollo de su labor, dando respuesta a las exigencias del mercado.

Este estudio de igual forma brindará a la Universidad del Valle Sede Pacífico, herramientas para fortalecer o reestructurar el currículo universitario en cuanto a la profesión contable y a su vez fomentar, talleres, seminarios, especializaciones, maestrías entre otros que le brinden al profesional herramientas que le permitan ir de la mano con los cambios que se presente en su profesión y por ende contribuir a su crecimiento intelectual así como también a incrementar su competencia profesional.

5. MARCOS DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO

5.1.1 La implementación de las NIC y NIIF en Colombia, desde una perspectiva interdisciplinar.

Sin lugar a dudas, esta es una profesión independiente y a la vez complementaria de otras; en ella los profesionales tienen un mayor campo de acción para desarrollar su trabajo extendiéndose y diversificándose de acuerdo al entorno del país y a las necesidades contables, muestra de ello es que las siguientes carreras tienen una relación simbiótica y complementaria, con la Contaduría se encuentran:

La Administración: Como ciencia social, persigue a través del proceso de planificación, organización, dirección y control, que la empresa obtenga el uso óptimo de sus recursos, para tal efecto requiere de la contabilidad, pues a través de ella puede conseguir toda la información financiera necesaria, susceptible de análisis, que permita a Directivos y Administradores tomar las mejores decisiones.

El Derecho: Ofrece todo el marco legal normativo que regula a una entidad económica, circunscribiéndola en el cumplimiento de las leyes fiscales, laborales, comerciales, financieras, entre otras, necesarias para darle una existencia y un comportamiento legal a cualquier organización. En este sentido la Contaduría Pública ofrece la cuantificación del cumplimiento de estas normas, así como el control de esta información para su fundamentación histórica y para su posterior consulta.

La Economía: Estudia los satisfactores que conforman la riqueza de un país y se refleja en los resultados contables. A través de la contabilidad se permite la

medición de la satisfacción de tales necesidades, logrando tener el control de la información financiera y asociarla a los objetivos perseguidos por esta área del saber humano.

Las Finanzas: Estudian la óptima obtención y aplicación de recursos en una entidad económica, buscando la mayor eficacia en la utilización de los materiales destinados para la operación o prestación de su objeto social. Con la parte contable se genera el cumplimiento de leyes y normas establecidas, entregando la fundamentación del resultado final.

Lo Fiscal: Estudia la relación existente entre una entidad económica y el Estado, se encarga principalmente del pago de impuestos lo que se refleja en un resultado contable aplicado en los cambios de reforma tributaria que genere el estado y que sean aplicados en la Contaduría Pública.

La Informática: Estudia el diseño e implementación de sistemas de información contable y financiera en general que sirve como soporte en los resultados contables para el análisis en la toma de decisiones de la entidad.

Es por eso que la imagen del Contador Público, se ve fortalecida y en un continuo crecimiento personal, profesional y ético, en función del comportamiento del sujeto responsable de sus actos, consiente y reflexivo de su papel en la sociedad y de la importancia de un desempeño eficiente de su labor profesional, con valores y compromisos naturales de servicio.

En cuanto al aspecto profesional, cabe resaltar la importancia que sobre este desempeño tiene el manejo de herramientas, especialmente tecnológicas, mecanismos, conceptos y prácticas que permitan ofrecer garantías de su buen desempeño, a fin de llevar la contabilidad a un nivel óptimo de entendimiento según las necesidades de los diferentes usuarios y las necesidades del entorno en

que se desarrollan; permitiendo influir de manera acertada en la toma de decisiones de cualquier índole.

Por tal motivo debido a las necesidades de los usuarios, y cambios normativos del entorno; la Contaduría Pública ha tenido que renovar y cambiar su estrategias y modus operandi para entrar a un nuevo mundo y a un nuevo concepto de acuerdo a las exigencias internacionales y a los avances económicos, especialmente en cuanto a normas contables de control financiero; conociéndolas y aplicándolas de tal forma que permitan mantener un control adecuado de la información contable y financiera según lo expuesto por esta normatividad, todo ello ha contribuido a que la labor del Contador Público evolucione y deje de ser simple tenedor de libros, logrando con ello una posición esencial dentro de la organización, constituyéndose actualmente en una fuente permanente de consulta e información empresarial.

Este perfil de la Contaduría y su carácter interdisciplinario, resultan claves para entender que para abordar el contexto de la evolución de la convergencia con NIC y NIIF, en relación con lo propuesto en la Ley 1314 de 2009, se hace necesaria la comprensión de que el mundo empresarial de las últimas tres décadas, ha sufrido un constante cambio en lo económico, político y social, por tal razón cada vez existe una mayor interrelación económica entre los países, como resultado hay diversidad de criterios en cuanto al uso de información en que se expresan las relaciones comerciales. Es así como la normativa contable y financiera ha experimentado cambios con el fin de ajustarse a la dinámica de la globalización de los negocios, para no quedarse rezagada.

Por su parte, Colombia no ha sido ajeno a esta convergencia, por lo que ha tratado de implementar un conjunto de normas que le permitirán estar al mismo nivel de los países más desarrollados en cuanto a la preparación de información contable y financiera, con las que podrá unificar y hacer que la información emitida

por las empresas en Colombia sea entendida por el contexto económico y empresarial en todo el globo terráqueo.

En este sentido, es importante destacar que el tema de NIC y NIIF, ha sido objeto de estudio profundo de la disciplina contable y las autoridades económicas a nivel global desde hace ya varios años. En Colombia por ejemplo, anterior a la Ley 1314, se presentaron, el Decreto 2649 de 1.993 y el Decreto 2160 de 1.986, donde ya se podía vislumbrar el carácter internacional de la labor contable y algunas de sus implicaciones dentro de la labor del Contador Público y la legislación posterior.

Por otro lado, la influencia extranjera en las directrices normativas y en la profesión misma, se sintió con mayor rigor cuando en la década de los noventa el recién creado Consejo Técnico de la Contaduría Pública, fue compuesto por varios profesionales en contaduría dedicados al estudio y la traducción de normativas extranjeras y las incorporaron en lo que se conoce como Pronunciamientos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2.007).

Posteriormente, finalizando la década de los 90s, la Superintendencia de Sociedades dio el primer paso hacia la legislación con que hoy se cuenta, con la promoción de un proyecto de Ley de intervención económica, que a la postre sería recogido por el Decreto 2649 de 1993, en el que se adoptaba las normas internacionales de contabilidad, auditoría, educación contable, gobierno corporativo, ética profesional y se creaban distintos tipos de contadores.

De acuerdo con Cubides (2.009), el mundo comenzó, a finales de la década de los 90s a conocer el desmoronamiento de grandes empresas de venta de bienes y servicios, que amparadas en las normas internacionales de contabilidad de origen norteamericano (las normas US - GAAP) generaron la contabilidad “creativa” y el resultado fue una nueva crisis financiera. El impulso en el país norteamericano a

una ley que modificara la estructura de auditoría y la mirada del Estado frente a la profesión, como lo es la Ley Sarbanes – Oxley (conocida como Ley SOX), influyó para que el proyecto en Colombia perdiera piso político y los profesionales que buscaban la internacionalización analizaran otras estrategias diferente a la de cambiar todo.

El tema había sido congelado, pero nuevamente, otra ley para rescatar empresas con carácter definitivo, introdujo el tema en el artículo 122 de la Ley 1116 de 2.006⁷ y es así, como parte de una estrategia se inicia con el tema de nuevas formas societarias en la que no se requiera de la revisoría fiscal. Surge en el año 2.006, en la palestra legislativa y que culminaría con la Ley 1258 del 5 de diciembre de 2.008 que crea las Sociedades por Acciones Simplificadas y, casi simultáneamente, se presenta un proyecto de ley de solo cuatro artículos en el que se plantea que Colombia adopte las normas internacionales de contabilidad, presentado por el Representante a la Cámara Simón Gaviria, al que se realizaron varios aportes desde distintos puntos de vista y finalmente se obtuvo la Ley 1314 de 2.009 que se ha denominado Ley de “Convergencia Contable”.⁷

La evolución de la contabilidad a nivel nacional se ha dado gracias a los cambios presentados por el sistema económico colombiano, generados debido a las necesidades de la nueva información para los usuarios. Son entonces lo político y lo social, los factores que condicionan constantemente el desarrollo de las disciplinas y en el caso colombiano el de la disciplina contable.

Entonces, el proceso evolutivo de internacionalización del sistema contable colombiano se da gracias a los deseos del país por cambios en la política económica, con el objetivo de lograr una mayor participación en la economía

⁷ **LEY 1116 DE 2006** de 27 de diciembre. Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

mundial, lo cual es ahora un proceso sin reversa, que exige un fortalecimiento de las fuerzas productivas y una modernización de los sistemas de información.

Por supuesto, la contabilidad en los procesos de internacionalización, juega un papel bastante importante, por lo cual a partir de ésta se obtiene el conocimiento necesario para controlar los recursos de un determinado ente y debe además experimentar las transformaciones necesarias de acuerdo a las exigencias y desarrollos que se van dando en estos procesos de progreso de la economía.

Lóndño (2011), indica que se pueden relacionar las transformaciones de la disciplina contable por medio de la internacionalización de los estándares contables en la presentación de la información económica de una empresa. Para la aplicación de estas normas, la Contaduría General de la Nación (2010), ha materializado su interés en proyectos de investigación y otros, que profundizan en las diferencias de las normas, permitiendo realizar las modificaciones pertinentes y lograr la armonización de los requisitos del sistema contable colombiano.⁸

5.1.2 El rol profesional del Contador Público en Colombia, frente al proceso de convergencia de NIC y NIIF

Para establecer el rol profesional del Contador Público en Colombia, se hace necesario tener base en una ética inspirada en la dignidad de la persona, que conduzca a consensos que sean operativos en el ámbito económico, político y social, consensos que salvaguarden los derechos fundamentales de la persona y defiendan el bien común; este debe ser el marco ético en el ejercicio profesional del Contador Público para optimizar su desempeño.

El Contador Público en el desarrollo de su importante labor ofrece como pilar organizacional la asesoría y el análisis de la información a su cargo para que se

⁸ MUÑOZ L. Johanna, <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewfile/10954/10047>

tomen las mejores decisiones posibles por parte de Directivos, Empresarios, Líderes Políticos, Gobernantes, entre otros; generando “El efecto Pigmalión”, en su labor invaluable, obrando como revisor fiscal, auditor, asesor, consultor, debe aportar en gran medida sus conocimientos y experticia para el desarrollo mejoramiento de la economía de las empresas, su función es real y complementaria a la de los administradores, la necesidad de una figura contable en una organización es indiscutible, y es a los contadores públicos a quienes les compete, encargarse de reposicionar nuestra función, fortaleciendo los niveles de confianza y credibilidad, los cuales a través de los informes de una u otra forma se muestran como resultado tangible ante las empresas y el compromiso social aceptado.

Desde luego, la labor del Contador Público, como poseedor de conocimientos disciplinares y que no es sólo una obligación legal, sino toda una vida que garantiza niveles adecuados de confianza a la sociedad, que vela por los intereses económicos de la comunidad, cada día es de mayor relevancia porque está sujeta a la calidad y oportunidad de la información que suministra y la vez que implica dedicación, consulta, capacitación permanente, credibilidad y sobre todo apropiarse de sus ideales haciendo que estos sean parte de su ser, con ideas ciertas, maneras, concepciones y prácticas que lo caracterizan.

Partiendo de este principio se debe entender que el contador es la persona con mayor preparación dentro de una empresa, esto así porque el contador en cualquier momento puede ocupar diferentes posiciones en la empresa, como es: Contador, Auditor, Administrador, Encargado de compras, Gerente de ventas, en fin, toda una gama de servicios puede asumir. Por lo general, teniendo el Contador Público estas cualidades, se entiende que es el asesor ideal para cualquier empresa. En el área impositiva quien mejor que este para manejar estos

asuntos tan delicados. En el campo laboral el Contador Público domina estas leyes sin ser abogado, y en el campo de la seguridad social, quien más que el contador.

Una de las funciones básicas del contador es tratar que las empresas cumplan con el logro de los objetivos más profundos, que son custodiar e invertir el total de valores de una empresa, a mantener los sistemas de información adecuados para el control de los activos y operaciones de esa empresa, y a proteger el capital invertido.

El simple hecho de optar un título que indique el conocimiento y la competencia en el área de contabilidad, tenga el título en contabilidad, no significa que puede ser asesor de una empresa. El Contador Público debe reunir determinados requisitos y características peculiares, como: experiencia en el campo profesional y conocimiento de la disciplina administrativa contable, fiscales, legales, de manejo personal, producción y mercadotecnia, al grado que les permitan enfrentarse y resolver con diligencia los múltiples problemas que se le presenten en el desempeño de su trabajo, no porque sea el responsable directo de todas y cada una de aquellas funciones, sino porque debe estar preparado a fin de ayudar a que las mismas se realicen eficientemente.

De ahí que sea necesario señalar la necesidad y acaso obligación que tiene este profesional, no solo de mantener, sino de acrecentar día a día sus conocimientos mediante la práctica constante del estudio, lo que lo mantendrá siempre enterado de los últimos adelantos y cambios en las materias propias de su campo de acción, con lo cual se encontrara más capacitado para desarrollar en forma eficaz y diligente sus labores.

El cambio en el entorno de negocios actual no tiene precedente, esto ha ido forzando a las organizaciones a cuestionar la forma en la que operan.

Secundariamente, los consumidores se vuelven más sofisticados y exigentes, los accionistas demandan retornos más altos y rápidos, en un entorno renovado. Ante este panorama existe una inaplazable necesidad de desarrollar estrategias precisas que aseguren no sólo la competitividad de las organizaciones, sino también el crecimiento y continuidad en las empresas.

En este contexto, los contadores no pueden limitar su actividad a la de proveer información a quienes toman decisiones, sino que es necesario que opinen y tengan una visión mucho más integral de los que es una organización para participar de las decisiones estratégicas de la administración y, sobre todo, del valor de ser socialmente responsables, evaluando el impacto de cada decisión de la empresa. No tener en cuenta este principio, implicaría que se tomen decisiones en las que no se ve lo más importante: el capital humano y la sociedad en general.

La profesión como oficio se podría afirmar que es una actividad pública y socialmente útil, cuya remuneración constituye el justo pago al conocimiento y ejercicio profesional contable, sobre todo si se tiene en cuenta el grado de responsabilidad que el desarrollo de esta profesión implica ante terceros y ante el Estado, pues de presentarse inconvenientes de tipo legal relacionados con el incumplimiento de normas, el Contador Público deberá responder disciplinaria, penal y pecuniariamente por la omisión o extralimitación de sus actos.

En cuanto a su responsabilidad social, la Contaduría requiere de integridad, rectitud y honestidad necesarias para no caer en presiones sociales o laborales que empujen al Contador Público a realizar actos indebidos evitando así el mal estímulo que proviene de una sociedad en algunas áreas corrupta, con ansias de poder, que buscan hacerle “el quite” al cumplimiento de la norma o que yendo incluso más allá se valen de ella para cumplirla según su interés y conveniencia sin importar los perjuicios individuales o daños colaterales que causan a particulares o gente del común, razón por la cual para estos días en la imagen del

Contador Público colombiano es mucho más importante su ética profesional que le impida realizar actos en contra de la normatividad, que el conocimiento mismo de ésta, ya que si el Contador Público reduce su ética profesional a lo que está socialmente aceptado, tendrá vía libre para esta clase de indelicadezas, por eso la ética no se puede reducir a la dimensión puramente sociológica.

Ahora bien, de acuerdo con Gómez (2.009)⁹, es claro que la disciplina que fundamenta el desempeño de la profesión contable es la contabilidad, pues es la fuente primordial de información financiera, es el lenguaje de los negocios por la cual facilita la planificación macro y micro económica, promueve la creación y colocación eficiente de capitales, genera la confianza entre inversionistas y ahorradores, hace posible el correcto funcionamiento de las instituciones y unidades económicas, impulsa el desarrollo de los mercados capitales y constituye el motor de la actividad económica, fomentando el empleo racional de los recursos existentes en un país.

Por su parte, Quintero (2.004), señala como básico un conocimiento disciplinar que le permita al profesional establecer los límites de la representación contable y comprender que tipos de problemas son del ámbito contable, sin querer decir que esto sea fácil, pues entre los investigadores (Lemos, 2004; Bryer, 2006; Vickrey, 1970) se parte de la premisa que la contabilidad debe representar los intercambios que se dan en la naturaleza, materiales e inmateriales, en este sentido se plantean problemas relacionados con la representación ambiental, social, cultural y las posturas desde la medición contable, entre otras, las cuales, se plantean sin preguntarse en primera instancia si la contabilidad es una disciplina de la medición, del ambiente, de lo social, del control, entre otros.

Sin embargo, señala el autor, el conocimiento de las reflexiones contables que se han realizado a nivel de investigación en Colombia y a nivel internacional permitirá

⁹ Gomez, R. P. (2009). *El Contador Público y su responsabilidad social en la Revisoría Fiscal*. Bogotá.

a los profesionales de la Contaduría Pública un planteamiento de problemas acordes con la naturaleza de la contabilidad y sus elementos conceptuales. Ello es clave al momento de señalar la estandarización internacional, en procesos como el propuesto en el marco de la Ley 1314 de 2009 sobre convergencia con NIC y NIIF.

Por su parte Quirós (2010), desde la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos, expone que tanto la Contabilidad como una disciplina de carácter social y la Contaduría Pública como profesión, requieren preguntarse permanentemente acerca de su sentido en la sociedad y sus constantes desafíos. El contexto actual nos muestra que el proceso de convergencia se fundamenta en los estándares y normas contables originado en la ley 1314 de 2009.

Por otro lado la doctora Norma Serge de Escolar, Decana de la facultad de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico, observa que la profesión para el siglo XXI se proyecta en un alto grado de complejidad tanto a nivel nacional como internacional. Se proyecta como una de las carreras más complejas abarcando aspectos multifacéticos y dándole la importancia humanística que se requiere, por tal motivo las facultades de contaduría del país incluyendo la nuestra, están proyectando programas uniformes y en conjunto con los gremios de Contaduría Pública y se están modificando los currículos, haciendo énfasis en los planes del futuro que estarán basados en la investigación e implementación de las nuevas reglamentaciones contables, ya que si se profundiza en este aspecto se busca más competitividad para alcanzar el éxito profesional como Contador Público.

Por ello, el rol de un Contador Público, según Chavarro (2007)¹⁰, para el nuevo siglo debe ser muy diferente a aquel profesional que se ha encasillado en esquemas obsoletos. El profesional debe estar con alto grado de profesionalismo

¹⁰ Chavarro, J. (2007). *LEY 43 Estatutos del Contador*. Bogotá: Nueva Legislación Ltda.

humano, cultural y social con capacidad de investigar y de aceptar los retos científicos, económicos y culturales que demande la sociedad a la cual ha de servir.; además exige un alto nivel de comprensión y entendimiento interpretando aplicado a los diferentes saberes, a fin de darle valor agregado a su desempeño dentro de una organización.

Debe ser un profesional creativo, proponente de alternativas y soluciones a los problemas que se le presenten, que este en capacidad de trabajar en equipo y visualizar el futuro de la organización que este a su cargo, que sea líder en sus ideas, que sea creativo, que conozca una segunda lengua.

Por otro lado, la exigencia integral que tiene el Contador Público colombiano, se encuentra una variable preponderante en ella y es la necesidad de acoplarse a la internacionalización del conocimiento, para el caso de Colombia, la promulgación de la Ley 1314 de 2009, que establece el marco conceptual que debe seguirse para la convergencia hacia las Normas Internacionales De Información Financiera y de aseguramiento de la información con la aceptación mundial a través del cumplimiento de estándares internacionales.

El anterior contexto se desprende de la globalización explicada por el portal gerencie.com, como la tendencia de los mercados y empresas con la necesidad de extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales, proveniente de un fenómeno radical amplio que se precipitó en la década de los 80s y determinó un cambio generacional fundamental en las economías del mundo, con incidencia en lo social, cultural, político y militar de los países desarrollados y que empezaron a introducir a los países en vía de desarrollo o emergentes con el fin de extenderse en los mercados internacionales y cubrir económicamente el mundo.¹¹

¹¹ <http://www.gerencie.com/las-niif-la-globalizacion-y-la-contabilidad-en-colombia.htm>

De acuerdo lo establecido en el artículo primero de la Ley 1314 el cual el objetivo de la implementación de dicha ley es la emisión de las Normas Colombianas de Contabilidad e Información Financiera y de aseguramiento de información, las cuales deberán estar en convergencias con los estándares internacionales y deberán apoyar la internacionalización de las relaciones económicas.

Por mandato de la Ley 1314, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) es la autoridad colombiana de normalización técnica de las Normas Contables De Información Financiera y de Aseguramiento de Información en el ámbito de sus competencias. Así mismo la ley 1314 de 2009 plantea de manera concreta una transformación de carácter estructural en la información financiera, estableciendo la obligatoriedad de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC/NIIF) en Colombia en el mediano plazo, lo cual implicará a las empresas un cambio estructural en sus sistemas de información y un cambio conceptual en los principios generales de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Dentro del plan de trabajo presentado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a mediados de junio del 2010, se establece la Capacitación como uno de los ejes temáticos, en el cual busca promover el desarrollo de planes de estudio que apoyen al proceso de formación de los contadores públicos en materia de NIIF es el componente. Si bien desde la promulgación de la Ley 1314 del 2009, muchas entidades privadas, tales como universidades, firmas y gremios, se han dado a la tarea de generar programas para cubrir la oferta de contadores respecto al tema.

En ese sentido, señala la norma que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública debe elaborar las propuestas con base en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios,

normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información.

5.1.3 Perfil del Contador Público colombiano del siglo XXI frente a la implementación de NIC y NIIF

Los diferentes procesos que se están dando ahora en el mundo globalizado exigen que el contador ejerza su profesión con la suficiente capacidad, conocimiento y habilidad, es decir, que tenga un nivel de competencia amplio y así pueda ser reconocido internacionalmente con su trabajo.

Una de las carreras profesionales que mayor exigencia tienen en el presente, sujeta a modificaciones constantes de su entorno natural y global, es la Contaduría Pública. Es una realidad que el presente y futuro de la Contaduría Pública se apartan cada vez más del origen marcado por las técnicas primitivas de la profesión.

De acuerdo con Mantilla (2010), el Contador Público se ubica actualmente en un nuevo mundo basado en el conocimiento, la información y la combinación de estos, para la obtención de una realidad dinámica que se mueva constantemente. El Contador Público está redirigiendo su camino hacia nuevos horizontes que le permitan relacionarse, además de la empresa, con la sociedad no solamente en aspectos sistemáticos, sino también en los sociales, identificándose como un individuo capaz de interconectarse con el mundo externo para desarrollar nuevas estrategias colectivas de vida.

Sin embargo, lo expresado anteriormente no resulta tan fácil, si el Contador Público no se centra en puntos de desarrollo comunes a: la economía, cultura y política de una sociedad. Como profesional, debe tener objetivos trazados en su proyecto de vida, que le permita beneficiarse de procesos de comunicación y transformación de información en conocimientos prioritarios en esta incesante

evolución. No obstante, si el Contador Público no se apropia de temas de investigación, lo cual es fundamental para el desarrollo de su profesión, hará imposible su intervención en esta sociedad en plena globalización, y en espera de la era postmodernista, la que será guiada por profesionales íntegros con la habilidad de estar en entera retroalimentación con el mundo superficial.

Por su parte, el panorama actual de globalización que obliga a las empresas a dar respuestas inmediatas a las necesidades de los clientes, las malas decisiones de los directivos de las empresas y el manejo inadecuado de los recursos por altos funcionarios; han obligado a los accionistas de las compañías a prepararse eficientemente para mitigar los riesgos que todo esto conlleva en la consecución de sus objetivos. Ello ha de verse en un sentido global, como escenario para la estandarización, tal como se hace en el marco de las NIC y las NIIF.

Señala Condori (2001)¹², que el Contador Público de hoy debe asumir un papel diferente y más dinámico dentro de las compañías, debe dejar atrás prácticas tradicionales, como la de estar preocupado únicamente por los soportes contables, por las sumas iguales entre el débito y el crédito, es decir, aquel que concibe la contabilidad solo en su parte operativa o técnica financiera. El mercado actual exige de un profesional capaz de entablar diálogo, realizar propuestas concretas y basadas en la realidad económica por que establece relaciones entre su conocimiento y el entorno en el cual se desempeña. Este entorno se ha hecho en los últimos años, cada vez más global y por ello, asumir el rol de manera dinámica y creativa, representa una importante ventaja competitiva para el Contador Público a nivel local e internacional.

La situación económica por la cual están atravesando actualmente las empresas hace latente la necesidad de profesionales en el área contable que respondan a las exigencias del mercado, que conozcan a fondo la realidad actual, sean

¹² **Condori** Kimberly Rosario, D. G. (2001). Análisis Reflexivo y estratégico en la formación del Contador Público

capaces de interpretar para poder actuar de la manera más favorable y sortear la difícil situación económica para poder contribuir con sus oportunos aportes para que las empresas se mantengan en el mercado y puedan competir con la gran oferta que se presenta tanto nacional como internacional, por esto es de vital importancia que las universidades se preocupen por brindar una adecuada formación en valores y sacar al mercado profesionales competitivos, no solo por su conocimientos, sino también por su responsabilidad social, puesto que la información contable depende de diferentes áreas, económica, política, social, financiera, ambiental, entre otras, para que esta información adquiera su integridad mediante una relación fundamentada en valores, por esta razón el desarrollo de cada uno de estos aspectos permiten conocer la alta responsabilidad social que tiene la contabilidad.

Es necesario entender que la base fundamental de las NIC y NIIF, tiene como eje central precisamente este desarrollo de responsabilidad social; más allá de la pretensión de unificación y globalización de criterios frente al tema contable y preparar a las economías para mitigar problemas y evaluar riesgos en forma creativa, adaptándose a condiciones y factores propios de la globalización y el avance de cada país en el tema económico y financiero.

Lo anterior obliga a que el Contador Público del siglo XXI, no sólo conozca las técnicas de representación que utiliza en su tarea, sino que deba poseer capacidad para interpretar no sólo los fenómenos económicos sino todos aquellos que se desarrollan en el entorno en el que se desenvuelve su actuación; conocer las obligaciones que se le imponen a la información financiera, a la empresa y a la actividad económica; tener amplios conocimientos de legislación; ser consiente del papel de la información en la economía y en la sociedad actuales, para que pueda anticiparse a los requerimientos de información; dominar técnicas cuantitativas de áreas como la econometría, la informática, el pronóstico , la gerencia y la dirección

para llegar a ejercer su profesión con poder (planear, organización, dirigir, ejecutar y revisar).

Finalmente, ningún Contador Público puede hoy en día darse el lujo de apartarse de los problemas sociales que rodean su entorno profesional global y trabajar solo, por el contrario, debe trabajar en equipo procurando unificar criterios y prestar servicios de alta calidad. Resulta clave estar atentos y colaborar mediante el suministro de información a los clientes; y a la sociedad suministrarle información precisa y confiable.

De allí que el reto que plantea el proceso de convergencia con NIC y NIIF, resulte un escenario altamente propicio para desarrollar las diferentes habilidades y competencias de este Contador Público del siglo XXI; más, si se trata de un proceso en que la economía, las autoridades y el Gobierno de este país se encuentra ampliamente comprometido. Por ello su comprensión, apropiación y análisis permanente, marcan una diferencia determinante en la cualificación de éste profesional.¹³

Competencia y actualización profesional; El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para los cuales él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria.

Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesionalmente y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico.

¹³ **MARTÍNEZ** Serpa Fabián Alfonso; el reto del contador público en Colombia frente al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera NIC / NIIF

Especialización del profesional que acredite práctica y habilidad en su ejercicio; es importante hoy en día que el profesional se actualice en la normatividad, cursos y nuevas disposiciones en cuanto al quehacer profesional, ya que la profesión así lo requiere, para que se le dé un servicio de calidad a nuestra empresa o a nuestro contratante.

Las Normas de Educación internacionales para los Contadores Profesionales establecen los elementos esenciales (por ejemplo, temáticas, materias, métodos y técnicas) que se espera tengan los programas de formación de profesionales para su reconocimiento internacional. Estas Normas no pueden establecerse de manera autoritaria pasando por alto las cuestiones locales.

El Comité es consciente de la amplia diversidad de culturas, idiomas, y los sistemas educativos, legales, y sociales en los países de los organismos miembros y de la variedad de funciones realizada por contadores. Por consiguiente, cada miembro debe determinar los requisitos detallados de pre-calificación, formación profesional y educación continua. Las Normas de Educación Internacionales para los Contadores Profesionales sólo pretenden establecer los elementos esenciales en que deben fundarse esos programas para todos los contadores profesionales.

El Comité reconoce que algunos miembros del IFAC están sujetos a regulaciones establecidas por las autoridades legales dentro de sus jurisdicciones. Las Normas de Educación internacionales para los Contadores Profesionales no pueden desconocer los requisitos o restricciones legales de cada estado. Sin embargo, los integrantes del IFAC deben considerar las Normas (y las prácticas recomendada en las Pautas) en el desarrollo de sus programas de educación. También están obligados a aconsejar a quienes legislan y regulas sobre la materia a tener en consideración las Normas de Educación Internacionales y Pautas para los

contadores profesionales e intentando en la medida de lo posible armonizar las normas locales con esas Normas y Pautas.

- **Análisis crítico de la educación contable:** Al respecto se indica que tanto la educación contable como algunas normas han venido presentado muchas falencias, lo que ha perjudicado el rol del Contador y por tanto, es necesario superarlas.
- **La globalización y la profesión contable:** Aquí se indica que el mundo de los negocios que actualmente se encuentra en un alto grado de internacionalización; está muy cerca de la adopción de un modelo contable universal, donde los elementos que integran los estados financieros se reconozcan y midan de una manera uniforme en todos los países.
- **Relaciones economía, finanzas y contabilidad-panorama nacional e internacional:** Aquí se establece que se hace cada vez más urgente que la profesión contable en general; tome partido en el debate que en algunos eventos académicos, no muy publicitados por cierto, se está adelantando alrededor del tema de la adopción o adaptación de las normas internacionales de contabilidad. Y tal toma de partido no puede hacerse al margen del estudio profundo y detenido del contenido normativo y, más allá del mismo, de los aspectos económicos, financieros, sociales y políticos que tal decisión implica toda vez que ésta no puede adoptarse independientemente de esos aspectos que constituyen causa y a la vez consecuencia del proceso informativo contable.

- **Análisis reflexivo y estrategias para la formación del contador público ante las nuevas exigencias del mercado laboral:** este estudio ha tenido por objeto proporcionar información objetiva entorno al ámbito empresarial y sus actuales necesidades, descripción de la problemática en la formación actual del Contador, y propuestas estratégicas para la formación del profesional contable, teniendo como propósito principal despejar los cuestionamientos que se ha formado en el grado de formación que debe reunir el estudiante de pregrado y la concepción holística para responder a un contexto cambiante donde la apertura científica debe englobar la concepción de servicios de calidad, humanizar y poseer las herramientas para fusionarlo al medio socioeconómico planteado como desafío cada día.

5.1.4 La actualización profesional, una necesidad permanente

"Como invertir el esfuerzo cuando nos actualizamos profesionalmente" Evalúe la organización de su empresa a través de la

El ser humano sufre las mismas alternativas que cualquier producto. Para ser aceptado y valorado por el entorno, al que en comercialización llamamos mercado, debe estar integrado a él, esto significa que su protagonista satisface las expectativas en las que están interesados aquellos que lo rodean.

En el mercado laboral ocurre algo semejante, las empresas buscan permanentemente conformar las expectativas de sus clientes. Como éstas se modifican día a día, para satisfacerlas, las empresas también renuevan continuamente los requisitos a sus empleados, así los que trabajan en relación de dependencia tienen un temor, siempre latente, por la posibilidad de que sus empleadores decidan prescindir de sus servicios.

Dentro de una empresa la comercialización interna, que es el intercambio de beneficios entre empleador y empleado, es efectiva siempre y cuando sea coherente con la comercialización que desarrolla dicha empresa con sus clientes.

Saber con exactitud cuán importante es la actividad que realizamos en una organización es difícil, por no decir imposible simplemente porque no sólo dependemos de los resultados o beneficios alcanzados sino, además, de cómo son evaluados dichos resultados.

Lo importante de todo esto es que el trabajador vive las mismas alternativas que cualquier producto: dejar de ser atractivo a su mercado por eso, tiene que hacer con su persona exactamente lo mismo que hacen los fabricantes con sus ofrecimientos: actualizarlos.

Cuando pensamos en actualizarnos, inmediatamente vienen a la mente cursos, ya sea para aprender a manejar más programas por computación, idiomas, negociaciones estratégicas, marketing y novedades que consideramos de actualidad.

La decisión no es tan sencilla, actualizarse es principalmente desarrollar la capacidad de adaptación, si esa posibilidad la satisfacemos a través de estudio de ciertas técnicas, como las que generalmente brindan los cursos, estos sirven sin embargo no debemos olvidar que la permanente competitividad en la que vivimos hace envejecer las técnicas conocidas, exigiendo que sus protagonistas adapten y diseñen, si es necesario, una nueva, para resolver los problemas que se plantearán.

Actualizarse laboralmente significa completar y perfeccionar aspectos que sean valorados y reconocidos por nuestro entorno, en relación a la capacidad laboral. En este sentido debemos considerar que los cursos son estudios guiados que, normalmente, sólo facilitan el ingreso a las especialidades y técnicas.

Por otro lado la lectura es, posiblemente, una forma de actualización muy efectiva, porque mientras nos transmite información, desarrolla la agilidad del cerebro, para mejorar su capacidad de comprensión.

No hay fórmulas o recetas fijas para actualizarse, sí principios uno de ellos es desarrollar la capacidad de percibir el entorno para poder saber cuáles son sus exigencias así sabremos dónde estamos y cuáles son las posibles rutas a seguir. Un excelente comienzo para iniciar nuestro perfeccionamiento¹⁴.

5.1.5 Competencia y actualización profesional

El contador es un profesional que goza y usa de un privilegio que muy pocos de los demás profesionales detentan, que consiste en la facultad de otorgar fe pública sobre sus actos en materia contable. Tal circunstancia particular lo ubica técnica, moral y profesionalmente en un contexto personal especial, que le exige, por lo mismo, una responsabilidad también especial frente al Estado y a sus clientes, si se tiene en cuenta la magnitud de sus atribuciones, porque no todo profesional puede, con su firma o atestación, establecer la presunción legal de que, salvo prueba en contrario, los actos que realiza se ajustan a los requisitos legales.

¿Cuáles son los fundamentos de la ética del Contador Público?

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basen las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe

¹⁴ Ezquiaga Guillermo. **trabajarmejor** → desarrollo laboral → pautas para orientar el desarrollo laboral → La actualización profesional, una necesidad permanente

pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos.

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de actividad y directa intervención en la vida de los organismos públicos o privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por esta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado. La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social, especialmente a través de la Fe Pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad de las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de estos entre sí.

¿En qué consiste el principio de competencia y actualización profesional?

El Código de Ética Profesional contempla 10 principios básicos de ética profesional que son: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observaciones de las disposiciones normativas, Competencia y Actualización Profesional, Difusión y Colaboración, Respeto entre colegas y Conducta Ética, en relación con la competencia y actualización profesional se establece que el Contador Público solo deberá contratar trabajos para los cuales el o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. Igualmente, mientras se mantenga en ejercicio activo, el Contador Público, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente para aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico¹⁵.

¹⁵ **Ariza** Quintero Guillermo. Contador Público. Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría. guillermo.ariza@telecom.com.co, Consultorio Empresarial, Diario LA NACION. Publicado: 22 de enero de 2007

5.1.6 Normas Internacionales de Contabilidad “NIC”

Introducción

Con la aprobación del reglamento que establece la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, la unión europea se convierte en el principal motor para la expansión de unas normas de alta calidad concebidas desde una perspectiva mundial, redundando en beneficio de una información financiera transparente y comparable más allá de sus fronteras.

Por otra parte, la contabilidad, como ciencia y técnica de la información financiera y operacional de los entes económicos, debe cumplir con exigencias cada día mayor. Las crecientes necesidades de información para planificar, financiar y controlar el desarrollo nacional, requeridas por un sinnúmero de entidades del Estado; las necesidades de información de trabajadores e inversionistas; el desarrollo de sofisticados procedimientos administrativo – contables para controlar los enormes volúmenes y complejas operaciones de las empresas, que han hecho imprescindible la herramienta de la computación y las complicaciones que involucra utilizar la moneda como patrón de medida, en países afectados por inflación, plantean un verdadero desafío a nuestra profesión.

Para dar un mejor entendimiento de este estudio acerca de las Normas Internacionales, se dará a conocer su historia, sus objetivos, que significan para este mundo globalizado, definiendo con la mayor precisión cada una de estas normas, acompañado de un paralelo con las normas generalmente aceptadas en Chile. Y para terminar, una breve conclusión que nos hablará de lo más rescatable de las normas internacionales.

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones.

1. Historia

Todos en el área de contabilidad hemos oído hablar de las diferentes instituciones a nivel internacional y nacional que agrupan nuestra profesión, y nos surge la interrogante ¿quiénes emiten las NIC? , la respuesta debe ser daba con un poco de historia.

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban.

Luego surge el fasb-financial accounting Standard board (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro (aun esta en vigencia en EE.UU., donde

se fundó) gran incidencia en la profesión contable emitió unos sinnúmeros de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones, a sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité fasb solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el fasb, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: aaa-american accounting association (asociación americana de contabilidad), arb-accounting research bulletin (boletín de estudios contable, asb-auditing Standard board (consejo de normas de auditoria, aicpa-american institute of certified public accountants (instituto americano de contadores públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable, es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo interpretando.

Es en 1973 cuando nace el iasc-international accounting standard committee (comité de normas internacionales de contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros. Cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en London, Europa y se aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos, esto así por las normas del fasb respondía a las actividades de su país,

Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub.-desarrollados como el nuestro. En ese sentido el instituto de contadores de la república Dominicana en fecha 14 del mes septiembre de 1999 emite una resolución donde indica que la Republica Dominicana se incorpora a las normas internacionales de contabilidad y auditoría a partir del 1 de enero y 30 de junio del 2000 respectivamente. Insertando a nuestro país en el Isaac.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación en país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC; Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporó recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

2. Mecanismo de emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad.

El desarrollo de cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad es así:

- ✓ El Consejo establece un Comité Conductor, el cual identifica y revisa todas las emisiones asociadas con el tema y considera la aplicación del "Marco de Conceptos para la preparación y presentación de Estados financieros para esas emisiones contables". Luego emite un "Punto sobresaliente al Consejo".
- ✓ El Consejo hace llegar sus comentarios y el Comité Conductor prepara y publica una "Declaración Borrador de Principios", en la que se establecen los principios subyacentes, las soluciones alternativas y las

recomendaciones para su aceptación o rechazo. Los comentarios se solicitan a todas las partes interesadas durante el período de exposición, generalmente cuatro meses.

- ✓ Luego de revisar los comentarios, acuerda una Declaración de Principios final que es enviada al Consejo para su aprobación y para usarlo como base del Borrador Público de la NIC propuesta. Esta Declaración está disponible para el público que lo requiera pero no es publicada.
- ✓ El Comité prepara el Borrador Público para la aprobación del Consejo, lo que se logra con el voto de la menos las dos terceras partes y se publica. Se solicitan comentarios a todas las partes interesadas por un período entre un mes y cinco meses.
- ✓ El Comité revisa los comentarios y prepara el borrador de la NIC para revisión del Consejo. Después de la revisión y la aprobación del setenta y cinco por ciento de los Consejeros, la Norma es publicada.
- ✓ Periódicamente, el Consejo puede decidir establecer un Comité Conductor para revisar una Norma Internacional de Contabilidad para tomar en cuenta todos los desarrollos desde que la norma fue aprobada por primera vez.

3. Preguntas frecuentes:

a) ¿Por qué es necesario que existan normas contables únicas? Porque la falta de uniformidad impide a los inversores, analistas y otros usuarios comparar fácilmente los informes financieros de empresas que operan en diferentes países, aunque sea dentro del mismo sector.

- b. ¿Quiénes están obligados a adaptarse a las Normas Internacionales de contabilidad?
- c. El Consejo Europeo aprobó el Reglamento de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, que requiere que los grupos cotizados, incluyendo bancos y compañías de seguros, preparen sus estados financieros consolidados correspondientes a ejercicios que comiencen en el año 2005 con Normas Internacionales de Contabilidad. Los estados miembros de la Unión Europea tienen la potestad de extender los requisitos de este Reglamento a compañías no cotizadas y a los estados financieros individuales.

Ahora es el momento de adecuar la contabilidad empresarial porque conseguirá una mayor transparencia y comparabilidad de la información que se utiliza en nuestros mercados financieros, lo que a la larga será una ventaja competitiva para su empresa. No debe esperar a la fecha límite para iniciar la fase de planificación de la adaptación, porque aunque la exigencia de presentar las cuentas anuales según las normas internacionales se fija a partir de 2005, estas incluirán información comparativa por lo que, al menos a efectos internos, será necesario adelantar un año la adopción de las NIC.

- d. ¿Cuándo puedo empezar a aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad?

No, aparte de conllevar consecuencias sobre los resultados y sobre el patrimonio de las compañías, el proceso de adaptación afectará a la práctica totalidad de los departamentos de su empresa, siendo necesario preparar sus recursos humanos y tecnológicos. Por tanto, es importante que todos sean conscientes del proceso de adaptación y entiendan la importancia y el alcance de un cambio fundamental en la forma en que su empresa medirá sus resultados y se presentará al mundo exterior.

- e. ¿Afectará el proceso de adaptación sólo al departamento de contabilidad de la empresa?

La adaptación a las Normas Contables Internacionales es un proceso paulatino, no un acontecimiento aislado, que tardará varios años en implantarse por completo.

- f. ¿Cuánto tiempo necesitará una empresa para adaptarse a las Normas Internacionales de Contabilidad?
- g. ¿Cómo repercute en la percepción que el mercado tiene de la empresa que los estados financieros se adapten a las Normas Internacionales de contabilidad?

Los mercados siempre ansían información financiera de gran calidad y mayor transparencia, y para ello, aparte de introducir dos nuevos estados financieros -el estado de flujos de efectivo, y el estado de cambios en el patrimonio- las Normas Internacionales de Contabilidad suelen requerir un desglose de la información y datos financieros más importante que el solicitado por la mayoría de las normas nacionales, estos desgloses también ayudarán a los organismos reguladores e inversores a entender el negocio.

NIC Vigentes

NIC 1. Presentar estados financieros actuales.

NIC 2. Inventarios

NIC 7. Estado de flujos

NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance.

NIC 11. Contratos de construcción.

NIC 12. Impuesto sobre las ganancias.

- NIC 14. Información Financiera por Segmentos.
- NIC 16. Inmovilizado material.
- NIC 17. Arrendamientos.
- NIC 18. Ingresos brutos.
- NIC 19. Retribuciones a los empleados.
- NIC 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas.
- NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.
- NIC 23. Costes por intereses.
- NIC 24. Información a revelar sobre partes vinculadas.
- NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro.
- NIC 27. Estados financieros consolidados y separados.
- NIC 28. Inversiones en entidades asociadas.
- NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- NIC 30. Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares.
- NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos.
- NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación.
- NIC 33. Ganancias por acción.
- NIC 34. Información financiera intermedia.

NIC 36. Deterioro del valor de los activos.

NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

NIC 38. Activos intangibles.

NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración.

NIC 40. Inversiones inmobiliarias,

NIC 41. Agricultura y ganadería

5.1.7 La Globalización y la Armonización Contable

Introducción

Hace siglos, cuando el principal transporte era el asno o el caballo, el comercio no podía llegar más allá de unos cuantos kilómetros a la redonda; ahora que un avión recorre en menos de un día los puntos más distantes del planeta, también las mercancías lo pueden hacer, el fax, la comunicación vía satélite, el correo electrónico, internet y la transferencia de fondos en unos segundos de un punto de la tierra a otro, son instrumentos que han propiciado la globalización de la economía bajo el término de globalización entendemos el intercambio generalizado de bienes y servicios entre países y continentes.

La globalización implica un cambio, así los profundos avances que se producen día a día serán compartidos y aceptados por los países, gracias a la difusión e información que se tenga de ellos. La globalización, o internacionalización de todas las actividades humanas, desplazan el concepto de nacionalidad que representó y representa todavía, dependiendo de las etapas en que se encuentren las comunidades del mundo, una etapa más de la evolución del hombre antes se formaba un contador con sentido de patria, en los momentos actuales, con sentido de humanidad (Contador Universal).

La globalización y los movimientos de integración; en particular, plantean problemas técnicos de diversa naturaleza en este trabajo se comenta únicamente la armonización contable.

El creciente ámbito de las operaciones de las empresas, junto con el interés cada vez mayor por este tipo de actividades y por sus consecuencias en la sociedad, han aumentado en los últimos años la demanda de información; y por consiguiente, sus requerimientos a nivel internacional, la mundialización de los mercados y el crecimiento, al mismo nivel de los procesos de inversión, han generado una evolución similar en las necesidades armonizadoras de la información suministrada por las entidades económicas para satisfacer esos intereses y, en consecuencia, para facilitar la necesaria comparabilidad entre estados financieros emitidos en países con diferentes normativas, se ha comenzado desde hace algunos años un proceso de armonización contable de carácter irreversible.

GLOBALIZACIÓN

Concepto: La globalización es un fenómeno que ha adquirido relevancia en los últimos años puede describirse como la internacionalización del conocimiento y de las actividades humanas en general, en ese sentido, el fenómeno comprende la internacionalización de las comunicaciones, de la cultura y, fundamentalmente, de la economía y dentro de esta última, del intercambio comercial, factores políticos y el avance tecnológico, entre otros, han determinado la eliminación práctica de las fronteras físicas y de restricciones formales al movimiento de personas, bienes, imágenes e ideas. En la actualidad, todas las personas y entidades tienen la posibilidad de acceder o vincularse "en tiempo real" o con facilidad, a hechos, personas y entidades, ocurridos o localizados en cualquier parte del universo.

Antecedentes: La globalización, en varios aspectos, no es algo nuevo, desde los fenicios y hasta la crisis financiera de 1929, el comercio se desarrolló libre y crecientemente; lo nuevo vino después de la Segunda Guerra Mundial diversos

eventos políticos acaecidos al final de la década del 80 en Europa, junto con nuevas estrategias empresariales y el tremendo desarrollo tecnológico, han puesto nuevamente en primer plano la importancia del comercio internacional para el desarrollo de los países y han exaltado consecuentemente, la conveniencia de adoptar políticas económicas abiertas con la finalidad de promoverlo por otra parte, una nueva concepción sobre los papeles del estado y del sector privado en la economía, han dado impulso a la idea del intercambio comercial sin fronteras como una de las manifestaciones más notorias de la globalización.

En 1992 se cumplió 500 años de globalización, otrora llamada colonización; antes con carabelas, espadas y cruces, hoy con parabólicas, fuerzas de despliegue rápido y neoliberalismo.

Ventajas y desventajas: Una de las ventajas indudables de la globalización es, sin duda, la posibilidad de racionalizar los procesos productivos de este modo, se logra la mejor utilización de los factores y con ello, la reducción de los costos, estos procedimientos deberían llevar a incentivar la competitividad, al mejoramiento de la calidad y a la rebaja de precios, con beneficios directos para los consumidores.

Entre las desventajas comúnmente atribuidas se mencionan, principalmente, la eliminación de la protección de las industrias domésticas, lo que puede determinar en el corto plazo el cierre de muchas de ellas, imposibilitadas de enfrentar la competencia externa y como resultado, el aumento del desempleo la orientación en el manejo de la política económica genera un alto costo social, por lo que sería necesario evaluar el rumbo de la política económica para evitar que las ventajas de la globalización se tornen en desventajas.

Efectos de la globalización: Para nadie pasa desapercibido que los problemas económicos por los que atraviesa el Perú tienen, además de los signos habituales que caracterizan a los países subdesarrollados, un ingrediente más: el fenómeno de la globalización si para los países del "primer mundo", la globalización les ha

traído ventajas, también les ha sumado problemas, tal como lo demuestra lo acontecido en los países asiáticos y de Europa del Este, ahora bien, si esto es así, la pregunta es ¿qué se puede esperar de países como el nuestro, de economías primarias y signadas por su inestabilidad política y social? es evidente que en los países emergentes, la vulnerabilidad es mayor frente a este fenómeno y los problemas se multiplican.

Por tal motivo, también no dejan de tener razón quienes aseguran que la crisis actual en el Perú, expresada en la caída de la producción, recesión, el sube y baja de las reservas, el déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente, etc., tengan como base esta nueva realidad: un mundo cada vez más integrado e interdependiente, en donde a decir de un experto "un estornudo en China puede indicarnos que Argentina está con gripe".

En consecuencia, si bien se trata de un fenómeno exógeno, la globalización, además de sus enormes ventajas, trae también consigo que los problemas ajenos se sientan como propios por la inestabilidad interna que generan en estos países, lo que a su vez, volatiliza los planes y proyecciones de crecimiento que puedan hacer los gobiernos y las empresas.

El teórico de la dependencia, el sociólogo y economista Teotonio Do Santos, quien recientemente visitó el Perú, asegura que la globalización no ha roto la cadena de la dependencia, sino que la ha vuelto más sofisticada, porque el capital financiero, que ahora resulta predominante y que no genera necesariamente producción ni desarrollo, se ha vuelto más volátil que nunca, esta situación impide a países como los nuestros ser capaces de potenciar su industria y menos a desarrollarse, con lo cual la brecha que nos separa de las naciones ricas tiende a profundizarse.

Dentro de este escenario, se debe tener en cuenta el surgimiento y desarrollo de movimientos de integración regional, como un aspecto estrechamente vinculado al proceso de globalización, si bien los movimientos de integración regional tienen

como objetivo inmediato una liberalización del comercio entre sus países miembros, sus proyecciones de futuro apuntan a su internacionalización, con lo cual se han de transformar en un elemento fundamental de la globalización.

La prueba contundente de "no retroceso" del proceso de globalización es la constitución de los bloques económicos regionales como, por ejemplo, la Unión Europea y los Tigres Asiáticos, en Europa y Asia; y el NAFTA (Tratado de libre Comercio), GRAN (el Pacto Andino), el Mercado Común Centroamericano, CARICOM (La Comunidad del Caribe), y el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) en el continente americano, entre otros.

Desde el punto de vista profesional, la globalización implica un esfuerzo adicional para capacitarse y conocer los adelantos tecnológicos referentes a nuestra especialidad, no tan sólo de nuestra ciudad, sino de todas partes.

ARMONIZACIÓN CONTABLE

Contabilidad en globalización

La contabilidad en una economía globalizada permitirá el acceso a la información financiera internacional, a otros mercados, al desarrollo industrial, cumpliendo asimismo el rol de suministrar la información para una adecuada toma de decisiones, la contabilidad cumplirá estos objetivos, en la medida que provea de información que pueda ser entendida en forma uniforme y comparativa en los diferentes países y por distintos organismos. Para lograr este objetivo, deberá apoyarse en normas comunes de aceptación universal, que deben ser establecidas en el país con características propias, y que al mismo tiempo, permitan su comparabilidad en el marco de la globalización económica mundial.

Esto plantea hoy un verdadero desafío para la profesión contable: la armonización de las normas y prácticas contables para la elaboración y revisión independiente de estados financieros. La contabilidad es un sistema de información, debe contener las cualidades básicas de este tipo de sistemas para cumplir

adecuadamente su función, de éstas, la utilidad constituye una cualidad esencial sobre la que no hay discusión, y para lograr dicha utilidad a nivel supranacional, la homogeneización es un requerimiento ineludible. El lenguaje utilizado en la contabilidad responde a los usos y costumbres de los países, traducido en una armonización de principios contables y terminología común.

Armonización contable

De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española, armonizar significa "poner en armonía o hacer que no discuerden o se rechacen dos o más partes de un todo o dos o más cosas que deben concurrir al mismo fin", la armonización sería "el poner de acuerdo, el conciliar las normas existentes". Es el proceso de conciliación de las diferentes prácticas de los países que pueden alcanzar una uniformidad y que ha conllevado a una normalización contable que no sea rígida. Al hablar de la armonización de la información financiera, su sociedad o comunidad dejó de ser todo lo que ocurra dentro de las fronteras de su país a la que ésta pertenezca.

Necesidad de armonización contable

El deseo de uniformidad contable, latente a lo largo del tiempo, se ha hecho apremiante en los últimos años, las causas de estas urgencias en lograr una uniformidad de la información contable son múltiples, merece destacarse la globalización de los negocios y de los mercados de capitales, así como, la creciente necesidad de financiación internacional que van adquiriendo las empresas. Las diferencias en los criterios y prácticas contables en los países se sustentan en los factores de orden económico, político, legal y social, los que tendrán que ser conciliados para poder implementar la armonización contable.

El uso de un sistema contable uniforme es importante para una competencia efectiva en los mercados de capitales, porque es improbable que los mercados sean capaces de evaluar, sobre la misma base, entidades que preparan su

información económica y sus cuentas anuales de acuerdo con diferentes principios contables, esta circunstancia ha motivado que los mercados de capitales exijan que los estados financieros de las entidades que operan en ellos, se preparen de acuerdo con los Principios de Contabilidad Aceptados en los países donde radican dichos mercados, o en todo caso, que los estados financieros de las entidades, preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de sus respectivos países de origen, se acompañen de una conciliación de los resultados contables que presentan y los que se hubieran obtenido por aplicación de los Principios Contables del país en cuyo mercado quieren operar, conciliación que, con frecuencia, arroja diferencias dramáticamente significativas entre los resultados.

La medición del patrimonio de una entidad debe lograrse con la máxima precisión posible, sin embargo, ante determinadas situaciones, diferentes profesionales pueden llegar a posiciones distintas, existen varias razones para que esto ocurra, de las cuales mencionaremos sólo tres. La primera razón es que las condiciones de la economía no son las mismas en todo el mundo; la segunda, es que los objetivos de la información financiera no son los mismos para todos los usuarios; y la tercera, es que aún dentro de un mismo país, ciertos fenómenos económicos pueden ser vistos e interpretados de diferentes maneras, a la luz de estas divergencias, surge la siguiente pregunta: ¿Se necesitan normas nacionales e internacionales para un adecuado ejercicio de la profesión? La respuesta es afirmativa, dado que en el marco de la globalización existe un interés tanto local como internacional sobre la información financiera de las entidades. Quien espera ser entendido, debe expresarse en un lenguaje común, éstas son las normas contables. Se debe quizás conocer el porqué de las diferencias en las normas para comprender la magnitud del problema y proceder a la búsqueda de soluciones. Existen dos razones fundamentales que explican el porqué de las diferencias en las normas contables alrededor del mundo. La primera tiene que ver con la subjetividad inherente a la información financiera misma, éstos son complejos problemas inherentes a la profesión, para los cuales no necesariamente

hay una sola respuesta correcta. La segunda tiene un efecto aún mayor y se relaciona con los ambientes económicos y legales de los distintos países; las diferencias en el entorno socioeconómico entre cada país es también, uno de los obstáculos para la armonización de normas contables, y asimismo, explica el por qué una norma "importada" de un país puede fracasar en otro.

La armonización contable lograría pues, de forma inmediata, dos objetivos importantes. De una parte, evitaría que las sociedades tuvieran que preparar su información financiera, de acuerdo con los Principios de Contabilidad de su propio país y, adicionalmente, de acuerdo con los Principios de Contabilidad del país o países de los mercados en los que pretende operar o, al menos, que tuvieran que elaborar una conciliación entre los resultados obtenidos con unos y otros principios. En segundo lugar, se evitaría que por un mismo ejercicio económico se puedan presentar resultados diametralmente opuestos dependiendo de qué Principios Contables se hayan aplicado, circunstancia esta última que dice muy poco a favor de la contabilidad.

Considero imprescindible que lleguemos a una unificación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a nivel mundial, de esta forma, sólo se derivarían innumerables ventajas: las empresas que quisieran acudir a los mercados internacionales no tendrían que preparar más que un único juego de estados financieros, los inversores sólo tendrían que familiarizarse con unas normas de contabilidad, las auditorías serían más efectivas y los reguladores podrían estar seguros de que la información financiera que facilitasen las empresas sería de alta calidad y permitiría la comparación.

Problemas frente a la armonización contable

José Laínez Gadea plantea los siguientes problemas:

Enfoque descriptivo-normativo es para elaborar la norma: el primero se da en base a la elección de alternativas contables con un grado de utilización y el segundo a la armonización de objetivos y escritura conceptual que se traducen en reglas generales.

Cómo implementarla a nivel internacional, a través de organizaciones gubernamentales o profesionales.

La rigidez o flexibilidad en la aplicación de las normas: dependiendo del entorno, la flexibilidad será mejor para su adecuación.

La armonización de normas y entorno es más factible su aplicación en áreas geográficas con el mismo entorno, caso la Unión Europea.

Flexibilidad o comparabilidad: son opuestos pero debe encontrarse el equilibrio, que acompañado por un enfoque normativo, bajo una estructura conceptual, permita la comparabilidad.

Ámbito de aplicación de la norma: existe la disyuntiva de que si se aplica a las empresas multinacionales o a todas las empresas, recae la normalización y armonización en las primeras, y en segunda instancia, en las empresas nacionales.

Instituciones contables

La armonización contable surge por la apertura de las empresas al mercado internacional y como consecuencia de la necesidad de que se pueda establecer comparabilidad entre la información que ellas ofrecen. Han sido varios los organismos públicos y privados que se han preocupado por conseguir la armonización contable a nivel internacional y a nivel regional.

De Alcance Internacional

Organismos Públicos. El Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas (ONU) formó en julio de 1972 una comisión de expertos que se dedicaría al

estudio de las empresas multinacionales y su influencia en el desarrollo económico mundial. En 1974 se creó la comisión de empresas transnacionales.

La OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) inició la normalización en el ámbito de la contabilidad nacional ampliándolos, posteriormente, al área de la microcontabilidad. En 1975 creó un comité de inversión internacional y de empresas multinacionales.

Organismos Privados. Todo intento de armonización de las normas contables está amparado en congresos internacionales de profesionales. Desde 1957 se viene hablando de la necesidad de uniformidad en la presentación de los estados financieros emitidos por los diferentes países.

Se establece el ICCAP (Comité Internacional de Coordinación Contable). Al crearse otros organismos internacionales como el IFAC, el ICCAP cesó en sus funciones a partir de 1977.

El IASC (Comité Internacional de Normas Contable) fue creado como un comité dependiente del ICCAP. Se independizó al emitir su carta de constitución con nueve países como miembros fundadores, creándose el 29 de Junio de 1973. Los países que la formaron fueron: Austria, Canadá, Francia, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Estados Unidos y República Federal de Alemania.

Federación Internacional de Contadores IFAC (International Federation of Accountants) se constituyó en 1977, por la desaparición del ICCAP y con el objetivo de armonizar la profesión. La IFAC tiene estrecha vinculación con el IASC, su objetivo básico es el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión contable a nivel internacional alcanzando normas homogéneas.

Compromisos entre la IFAC y el IASC. La IFAC reconoce al IASC como el único cuerpo con responsabilidad y autoridad para emitir, a su nombre, pronunciamientos sobre Normas Internacionales De Contabilidad, con plena

autoridad de negociar y asociarse con otras organizaciones no miembros y para promover la aceptación y observancia mundial de tales normas.

De Alcance Regional

Organismos Públicos. Uno de los mejores intentos de armonización, por parte de organismos cuyas normas tienen un ámbito regional, es la efectuada por la CEE (Comunidad Económica Europea), hoy UE (Unión Europea) organismos Privados.

Los organismos de carácter privado tuvieron que hacerse cargo de la armonización porque existía la necesidad de instrumentar mecanismos, que permitan reducir las discrepancias latentes entre los criterios y prácticas contables de los países situados dentro de un área geográfica, estos organismos normalmente están formados por asociaciones profesionales.

La FEE (Federación de Expertos Contables Europeos), creada en 1986 por la fusión del Grupo de Estudios de Expertos Contables de la CEE (GEEC) y la UEC (Unión Europea de Expertos Contables, Económicos y Financieros) representan a la profesión contable europea a nivel internacional.

La IAA (Asociación Interamericana de Contabilidad), constituida en 1949, tiene su origen en la 1era. Conferencia Interamericana de Contabilidad, celebrada en San Juan de Puerto Rico, su composición está dada por países de América, el Interamerican Accounting Association, hoy Asociación Interamericana de Contabilidad, AIC.

El CAC (Consejo Africano de Contabilidad), creado en 1979 por 23 países miembros de la OUA (Organización para la Unidad Africana); ha formado diversos comités y organismos de normalización y armonización contable en dichos países.

La CAPA (Confederación de Contables de Asia y el Pacífico) fue fundada en 1976 con ocasión de la celebración de la VIII Conferencia Asiática de Contabilidad.

ASEAN (La Federación de Contadores de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), fue constituida en 1976 por 5 países (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia).

Otras Instituciones que emiten pronunciamiento y ejercen influencia en los países de América son:

AICPA (American Institute of Certified Public Accountants) que desde 1939 emiten los Accounting Principales Board: PCGA. Luego sería Financial Accounting Standards Board quien emite los pronunciamientos contables a través de los FASB. Junta de Normas de Contabilidad Financiera.

Instituto Mexicano de Contadores.

Situación actual de la armonización contable

Es necesario conocer el presente para planificar el futuro:

- a) Vivimos en período de creciente apertura de mercados, de intensificación del comercio internacional e intercambio entre los países, movilidad de los capitales, que ha concluido en el fenómeno denominado "la globalización de la economía".
- b) Esta globalización de la economía se ha traducido en inversiones desde y hacia los distintos países, creación de empresas multinacionales, etc. Lo que a su vez, ha significado nuevas necesidades de información que permitan evaluar la potencialidad de una inversión –mirando hacia el futuro– y la situación patrimonial, mirando el presente, pero en ambos casos desde un punto de vista diferente puesto que las inversiones se han hecho o se van a hacer en otros países.
- c) La creación de mercados comunes entre los distintos países: Unión Europea, Nafta, Mercosur, han demostrado con mayor intensidad las necesidades de información antes indicadas y ha puesto en evidencia, la disparidad de criterios contables en lo relativo a formas de valuación, reconocimiento de los hechos

económicos, medición de las variaciones patrimoniales, etc. que han derivado en estados financieros preparados bajo normativas contables diferentes que impiden su comparación y consolidación, obligando a su "reexpresión" para adecuarlos a otras normativas.

d) Esta disparidad de criterios contables ha demostrado que aun cuando existe una normativa contable internacional y un marco conceptual, que debiera servir de base a esa normativa, no ha existido en algunos países la preocupación de adecuar su normativa a la normativa internacional o, lo que es más grave, existe un desconocimiento de esa normativa.

e) Los países que integran los mercados comunes han hecho esfuerzos en solucionar estos problemas y han creado comisiones o subcomisiones, que se dedican al estudio de las normativas contables vigentes y a la armonización contable entre los países que forman el mercado regional.

f) En medio de este avanzar de la economía, en pleno periodo de su globalización, la contabilidad en América sigue basándose en "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" y en Europa, aun cuando se dice que el balance debe presentar "a true and fair view" (una imagen fiel) de la empresa y su patrimonio, se utilizan normas similares a nuestros "Principios de Contabilidad", algunos de los cuales se apartan de esa "imagen fiel" a la que se desea llegar.

No es tarea fácil lograr una armonización total por las naturales diferencias económicas, sociales y culturales de los países usuarios de la información contable; pero estamos seguros de que los profesionales contadores tienen la capacidad para enfrentar con éxito el desafío de lograr un lenguaje común que les permita un mutuo entendimiento y comunicación hacia el mundo donde deben actuar.

El proceso de armonización de normas contables a nivel internacional debe transitar por diversas etapas. En la mayoría de los casos, la premura de atención

que exigen las aperturas vecinales hace que las primeras actividades de integración se desarrollen a nivel regional, analicemos por ejemplo el caso del Mercosur, los pasos iniciales se fueron dando con los trabajos a nivel de comisiones dentro del denominado Grupo de Integración del Mercosur conformado por los países miembros. Los primeros resultados sobre comparación de situaciones han evidenciado una gran variedad de asimetrías, destacándose como una de las más interesantes la referida al mismo concepto de norma.

El concepto de norma tiene diferentes interpretaciones en distintos países. Algunos adoptan la definición de norma, como una expresión de derecho positivo (Brasil y Argentina) en cambio en Paraguay y Uruguay, el concepto de norma se equipara más al de recomendaciones para la práctica profesional. Esta diferente conceptualización de norma es una de las dificultades de mayor relevancia que enfrenta la profesión a nivel regional (p.e.: en Mercosur) y mundial, para la armonización contable.

Si queremos armonizar las normas contables, (y en concordancia con el distinguido Dr. Olivio Koliver), debemos antes que nada definir qué es una norma. Más adecuada es la de regla impositiva, de lo que implica la creación de:

- ✓ Un sistema de normas adecuadas al entorno económico que regirá.
- ✓ Un órgano que fiscalice su cumplimiento y establezca sanciones para aquellos que transgredan lo que en ellas está establecido. Con organismos supranacionales reguladores y juzgadores de la actividad profesional dentro de la región habrá mayor confianza y seguridad.

El tema de armonizar las normas contables está presente en todo evento internacional desde el inicio de la presente década, donde se pregona que es preciso que los contadores hablemos un mismo idioma para que los usuarios de la información financiera, sin importar su país de procedencia, puedan interpretarnos y comprendernos.

En los procesos evolutivos, deseados o no, crecen o sobreviven aquellos entes que son capaces de adaptarse; por lo tanto, en lo que a nuestra profesión se refiere, es exigible un proceso de adaptación a los cambios de la economía tanto a nivel gubernamental, como gremial e individual. Producto de estos tratados, la profesión contable reaccionó y comenzaron los estudios e implementaciones tendientes a la armonización del ejercicio profesional y sus normas, ejemplo de ello lo constituye la creación de GIMECA, Grupo de Integración del Mercosur.

El costo de producir información, cumpliendo con las normas locales y las del país al que pertenece la casa matriz con quien consolida dicha información, es muy alto. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas de Contabilidad y Presentación de Estados Financieros (ISAR) de las Naciones Unidas presentan informes anuales en relación con nuestra profesión y ejerce una función actual de armonización de normas a nivel mundial. Este grupo fue creado en 1982 por el Consejo Económico y Social, como una estructura organizacional permanente y actúa como regulador del ámbito internacional de consultas multilaterales sobre los problemas de contabilidad y presentación de informes de empresas transnacionales a nivel mundial. Asimismo, persigue la armonización de las normas a nivel internacional.

A nivel de las instituciones y organismos internacionales, la preocupación por la armonización de los aspectos de contabilidad son de primordial importancia ante los cambios y estrategias que se imponen en la vida económica de todos los países. Para estar a tono con estos cambios, es necesaria una preparación firme y eficaz en los aspectos técnicos, ningún país puede presumir de tener un único juego correcto de normas de contabilidad. Incluso en los Estados Unidos que tiene la historia más larga de emisión de normas de contabilidad y la mayor organización emisora de normas, que se caracteriza por elevados estándares de profesionalidad, sus normas muestran compromisos entre diferentes partes interesadas que pudieran haberse resuelto razonablemente de otra forma.

La UE no puede adoptar pasivamente cualesquiera normas y regulaciones consensuadas internacionalmente, debemos contribuir a dar forma a tales normas y regulaciones, participando con un sano criticismo.

Son muy positivos los esfuerzos que vienen realizando el IASC, la Organización Internacional de Comisiones de Valores, International Organization of Securities Commission, IOSCO y la UE en el campo de la armonización contable ahora todos los profesionales de la contabilidad debemos presionar para que los organismos aúnen esfuerzos, limen discrepancias y consigan la aplicación generalizada de las NIC's, de forma que puedan hacerse armonizables y comparables los estados financieros tanto de las empresas pertenecientes a los países que integran la Unión Europea, como las de aquellas que deseen acudir a los mercados internacionales.

Todos nuestros países están demostrando que tienen que funcionar en esa vía, y existen palpables esfuerzos en tal sentido, sin embargo, el trabajo hasta ahora es bastante lento en comparación con la velocidad de los cambios; es como si la globalización avanzara en carro y la armonización en bicicleta. La armonización debe efectuarse en forma científica y sin pérdida de tiempo.

Papel de los colegios profesionales y de las universidades.

Los colegios profesionales son los organismos responsables de la eficiencia en el desarrollo de la contabilidad y la entrega de información que la entidad en circunstancias económicas, jurídicas y culturales, requiere para el desarrollo de sus actividades. Tienen la responsabilidad de definir las normas por las cuales deben regirse los profesionales contadores de cada país. Los consejos profesionales que establecen o deberían establecer, las normas contables son los llamados a tomar las riendas de la armonización y a promulgar normas que sean compatibles con las de los demás países.

Las universidades tienen mucho que aportar en el proceso de armonización contable, deben entregar el fruto de su investigación y su experiencia.

✓ IASC (Comité de normas internacionales de contabilidad)

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad –International Accounting Standards Committee– es un cuerpo privado independiente, con el objetivo de lograr uniformidad en los principios de contabilidad que son utilizados por los negocios y otras organizaciones en la información financiera alrededor del mundo. Desde 1983, los miembros de IASC han incluido a todos los cuerpos de contadores profesionales que son miembros de la IFAC.

Los objetivos del IASC son:

- a) "Formular y publicar para el interés público, normas de contabilidad que deben de observarse en la presentación de estados financieros y el promover su aceptación mundial y su aplicación, y
- b) Trabajar generalmente por el mejoramiento y armonización de reglamentaciones, normas de contabilidad y procedimientos relacionados a la presentación de estados financieros".

La IOSCO espera que el IASC proporcione NIC's (Normas Internacionales de Contabilidad) mutuamente aceptables, ya sean para las ofertas multinacionales de valores y otras ofertas internacionales. Los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados por usuarios externos de muchas empresas en todo el mundo. A pesar de que dichos estados financieros pueden parecer similares de un país a otro, existen diferencias que probablemente han sido causadas por una gran variedad de circunstancias de índole social, económica y legal. Tales circunstancias de diversa naturaleza han provocado la utilización de una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros.

El IASC se encuentra encargado de eliminar en la medida de lo posible tales diferencias, mediante la búsqueda de la armonización de regulaciones, principios contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de estados financieros. No obstante, su dificultad para la adopción total de las NIC's por los diferentes países, el IASC ha contribuido con éstas a la principal forma de armonización contable internacional, utilizándolas sobre todo en el acercamiento de los inversionistas a la información contable internacional que permita la globalización de la economía. De ahí que muchos argumenten que sería mejor referirse al IASC como el organismo más adecuado para el establecimiento de normas de contabilidad, y utilizar sus normas como una base de armonización dentro de la UE.

Para ello, es necesario que el IASC siga trabajando en la supresión de opciones alternativas dentro de sus normas, labor en la que ha conseguido un gran avance, según revisión llevada a cabo en los últimos años.

✓ **NIC's (Normas Internacionales de Contabilidad)**

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, hoy en día son aplicados como normas internacionales de contabilidad, es decir, de normas de naturaleza general, se pasa al estudio de problemas de registro y tratamiento de partidas específicas, en los cuales las NIC's sin ser deterministas, otorgan al encargado de elaborar la información, las herramientas suficientes como para poder, usando su criterio profesional, enfrentar cualquier clase de transacción que realice la entidad contable, a fin de poder interpretarla correctamente y poder reflejarla en los reportes contables que le sean requeridos.

Así mismo, paralelamente a los procedimientos recomendados a seguir en el tratamiento de las operaciones, se establecen criterios alternativos, entre los cuales el profesional contable tendrá que elegir de acuerdo a las necesidades de información que requiere atender. Lógicamente, al expandirse los negocios a nivel mundial, se han generado hechos económicos que tienen que ser registrados

contablemente, por ello, hoy surge la primera necesidad la de hablar el mismo idioma contable.

Para tener éxito en esta época globalizante, es preferible tener una mentalidad global, entender que nuestros problemas no son sólo del país, sino del mundo. Tener una mentalidad global es tener como nivel de vida el mejoramiento continuo, y como dijo Gary Hamel: "El futuro no se puede predecir, hay que crearlo"¹⁶.

CONCLUSIONES

1.- Ante la globalización, no se trata de estar a favor o en contra, sino de prepararse para operar eficientemente bajo esa nueva circunstancia. Si ignoramos la lluvia, nos mojamos. Y si como profesionales, empresarios o nación pasamos por alto la globalización, nos quedaremos atrasados, empobrecidos y seremos desplazados.

2.- En una economía mundial que se caracteriza por la globalización de los negocios, el intercambio de información financiera emitida sobre bases homogéneas, se convierte en una necesidad imprescindible.

3.- La armonización contable será posible gracias a la participación de los organismos profesionales que logren a través de congresos, conferencias o convenciones, establecer la necesidad de utilizar un lenguaje universal en la contabilidad.

4.-La armonización contable internacional será posible en la medida que se concilien criterios, conceptos contables fundamentales y prácticas generales para alcanzar la uniformidad de la información, que permita su comparabilidad en la globalización económica actual. La armonización de modelos y prácticas contables

¹⁶ SANTISO H., L. "Un modelo contable globalizador: El modelo de valores económicos-contables". En: Revista Brasileira de Contabilidade, Brasília – Brasil, 1996

a nivel internacional deben tener como principal objetivo la comparabilidad de los estados financieros.

5.-Esta armonización debe ser llevada a cabo por un organismo internacional emisor de normas, pues no podemos olvidar que no existe una sola nación que tenga un juego de normas contables con los méritos suficientes para ser adoptadas por el mundo entero. En la actualidad, el único organismo emisor de normas de contabilidad con carácter internacional es el IASC, quien emite las NIC's.

6.- Respetando siempre el criterio uniformizado de las normas, se puede llegar a la formulación de estados financieros perfectamente entendibles y comparables a nivel internacional, con todas las consecuencias económicas, financieras, e inclusive políticas que ello implica.

7,- El paradigma de la utilidad de la información financiera ha ampliado el alcance de las normas contables. A las tradicionales normas de medición del beneficio, se suman ahora nuevas normas de exposición, incorporados a las mismas cuestiones, tales como el concepto de responsabilidad social y de protección del medio ambiente¹⁷.

¹⁷ HERRERA H., Juan "El papel de la IFAC y el IASC en la armonización contable a nivel mundial". En: Revista Interamericana N° 57. 1997.

5.2. MARCO CONCEPTUAL

Actualizar:

Se designa con el término actualizar a aquella tarea o actividad que supone la puesta al día de algo que por alguna razón se atrasó.

Actualización:

Adaptación al presente de una cosa desfasada, que ha quedado anticuada.

Contabilidad:

Es la disciplina que sirva para proporcionar información útil en la toma de decisiones económicas, ha venido siendo definida como Ciencia del Patrimonio, y ello porque su objeto es el estudio y la presentación del patrimonio empresarial, tanto desde un punto de vista estático como dinámico. El producto final de la contabilidad son todos los Estados contables o estados financieros que son los que resumen la situación económica y financiera de la empresa. Esta información resulta útil para gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

Contabilidad internacional:

Aparece como consecuencia del comercio internacional. La práctica de importación y exportación de bienes y servicio se fue ampliando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros, Aparece entonces la empresa de clase mundial. Luego se desarrolla el concepto de globalización de la economía, que cambio fundamentalmente la práctica internacional de los negocios¹⁸.

¹⁸ Desde Definición ABC: <http://www.definicionabc.com/general/actualizar.php#ixzz2vbmRroi>

Contador Público:

Universalmente, se conoce como Contador Público, aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de Toma de decisiones.

Se conoce también como aquel experto con formación universitaria en ciencias empresariales, con especial énfasis en materias y prácticas contable-financiero-tributaria-administrativas, auditoria externa e interna y servicios de asesoramiento empresarial.

En Colombia podríamos decir que Contador Público es la Persona natural que mediante previa inscripción ante la Junta Central de Contadores, y después de acreditar su competencia profesional (Título universitario), está facultado por la ley para dar fe pública respecto de los hechos conocidos por él y propios del ámbito de su profesión, lo mismo que dictaminar sobre la información económica y financiera, realizar las actividades relacionadas con la ciencia contable, tributaria, los sistema

Contaduría pública:

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basen las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos.

Principio:

Un principio es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr cierto propósito.

Principio de contabilidad generalmente aceptados

Es el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.

Competencia profesional del contador público:

Principios básicos de ética, obligación personal y profesional de todo Contador Público, elemento que garantiza la idoneidad del profesional¹⁹

Normas internacionales de contabilidad (NIC):

Son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperan su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera. Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

¹⁹ Contemplados en la ley 43 de 1990

Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF”:

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto de único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

La globalización:

Es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. La globalización es a menudo identificada como un proceso dinámico producido principalmente por las sociedades que viven bajo el capitalismo democrático o la democracia liberal y que han abierto sus puertas a la revolución informática, plegando a un nivel considerable de liberalización y democratización en su cultura política, en su ordenamiento jurídico y económico nacional, y en sus relaciones internacionales.

Responsabilidad:

Es lo que por acción u omisión contraria a la Ley originare el menoscabo de los caudales o efectos públicos quedará obligado a la indemnización de los daños y perjuicios causados.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es un organismo permanente, encargado de la orientación técnica-científica de la profesión y de la investigación

de los principios de contabilidad y normas de auditoría de aceptación general en el país.

Observancia de las disposiciones normativas:

El Contador Público deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las disposiciones profesionales promulgadas por el Estado y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública aplicando los procedimientos adecuados debidamente establecidos. Además, deberá observar las recomendaciones recibidas de sus clientes o de los funcionarios competentes del ente que requiere sus servicios, siempre que estos sean compatibles con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como los demás principios de las normas de ética y reglas formales de conducta y actuación aplicables en las circunstancias.

Adopción normativa:

Se entiende la decisión de eliminar todo el contenido regulativo nacional concerniente a una temática, en este caso la contable, y en su reemplazo validar como un todo la normativa internacional.

Estándares Internacionales:

Se entiende por este marco conceptual, declaración de principio, las reglas y el criterio que, fruto del debido proceso, es expresados por un organismo internacional competente con el fin de señalar la calidad y la técnica admisible de una actividad. Para los efectos de esta ley se tendrán en cuenta como tal, los marcos conceptuales, declaraciones de principios y estándares internacionales de contabilidad, auditoría y contaduría.

5.3. MARCO CONTEXTUAL

Buenaventura

Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, es una ciudad de Colombia ubicada en el departamento del Valle del Cauca. Es el puerto marítimo más importante sobre el océano Pacífico y el más importante de Colombia por el volumen de carga que mueve (más del 60% del comercio del país). Se ubica en las coordenadas 3°53'35"N 77°4'10"O 3.89306, -77.06944. Dista 115 km por carretera de Cali y 119 km de la ciudad de Buga y está separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes. Aparte de esto, es la ciudad más grande en toda la región del Pacífico y el municipio de mayor extensión del departamento del Valle del Cauca.

fue fundada por Juan Ladrillero, según orden de Pascual de Andagoya, el 14 de julio de 1540 sobre la Isla de Cascajal, aproximadamente a 16 km de su actual ubicación. La ciudad recibió su nombre por haberse creado en día de la fiesta de San Buenaventura de fidanza, doctor de la iglesia católica y por la tranquilidad de la bahía.

Geografía

Hacia el sur, Buenaventura limita con terrenos cenagosos que se extienden hasta el municipio de López de Micay; por el norte, limita con los terrenos selváticos del departamento del Chocó. La ciudad de Buenaventura está integrada por los corregimientos de Barcos, Bocas del San Juan, Calle Honda, El Carmen, Cisneros, El Patico, El Tigre, Gamboa, Guadualito, Kilómetro 43 o la Triana, La Trojita, Mayorquín, Nicolás Ramos Hidalgo, Potedó, San Antonio de Yurumanguí, San Isidro, San Lorenzo, San Pedro de Naya, Silva y Taparal. Además, la ciudad está dividida en 12 comunas, de las cuales cuatro pertenecen a la zona insular y ocho a la zona continental. Las comunas económicamente más importantes son

las localizadas en la isla de Cascajal, pero la más poblada es la número 12, en la zona de acceso a la ciudad. Buenaventura se comunica por una carretera que está pavimentada pero que presenta problemas ya sea de orden público o deslizamientos de tierra que cierran la vía. Esta carretera sale hacia el sector de Loboguerrero donde se fragmenta para ir a Cali o a Buga. Al llegar a Buga se coge la doble calzada para salir hacia las ciudades de Pereira, Medellín y Bogotá.

Hidrografía

La ciudad está rodeada por una inmensa cantidad de ríos, destacándose el Dagua,³ el Anchicayá, el Calima, el Raposo, el Mayorquín, el Cajambre, el Yurumanguí, parte del brazo derecho del río Naya y parte del brazo izquierdo del caudaloso río San Juan en su desembocadura. Además, posee una enorme cantidad de quebradas y ríos de menor tamaño, como Agua Clara, San Marcos, Sabaletas, San Cipriano y Escalerete, el cual abastece la cabecera municipal a través de un moderno acueducto.

Demografía

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a 2010, la ciudad posee 362.625 habitantes,[4] con distribución de población 90,4% en el casco urbano y 9,6% rural. El 51,8% de sus habitantes son de sexo femenino y 48,2% del sexo masculino. El 35,85 declara poseer necesidades básicas insatisfechas.

Composición étnica

Como el resto de la costa pacífica colombiana predomina la población Afrocolombiana.

- Afrocolombianos (88,5%)
- Blancos y Mestizos (10,6%)

- Indígenas (0,9%)

Economía

A través de su puerto, el país envía al exterior el 80% del café y el 60% de todo el comercio internacional marítimo de Colombia. Buenaventura, por su importancia geoestratégica económica y sus complejidades de tipo social, ha sido propuesta como «Distrito Especial Portuario y Biodiverso» en la primera legislatura de 2007, en el Congreso Nacional de Colombia, al igual que Tumaco y Turbo, otros dos puertos marítimos.

La ciudad además cuenta con algunas instituciones universitarias de carácter público y privado, entre ellas la Universidad del Valle, creada mediante ordenanza de la asamblea del Departamento, el 11 de junio de 1945, destacándose en el concierto nacional e internacional por sus desarrollos investigativos y alta calidad académica²⁰

Universidad del Valle Sede Pacífico:

Da inicio académico a programas académicos en Buenaventura, en 1985 con oferta de programas tecnológicos en la modalidad a distancias y es definitivamente en 1986 cuando formalmente hace apertura de programas esenciales, ocupando instalaciones cedidas en comodato a 50 años por el Ministerio de Educación Nacional. Dichas instalaciones fueron construidas para el funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Media diversificada e intermedia profesional INEMDIP, que nunca se hizo efectivo.

La Universidad del Valle fue la primera en establecerse en el Municipio contando hoy con excelentes instalaciones, laboratorios de ciencias, salas de sistemas y de internet, laboratorio de electrónica, y una biblioteca virtual, dando respuesta

²⁰ <http://www.soydebuenaventura.com/index.php>

efectiva a la necesidad de educación superior en la región del pacifico colombiano.

En estos momentos la oferta académica en la sede en carreras profesionales está dada con los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Trabajo Social, Licenciaturas en Educación Básica, énfasis en ciencias naturales y educación ambiental y en matemáticas Biología, énfasis en marina y Comercio Exterior. En carreras tecnológicas se ofrece Tecnología en Sistemas de Información y en Electrónica.

5.4. MARCO TEMPORAL

Se estudiará el estado de actualización con relación A Normas Internacionales De Información Financiera de los contadores públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico, que habitan en la ciudad de Buenaventura, este estudio se realizará en el período comprendido entre el año 2008 al 2013.

5.5. MARCO LEGAL

El marco jurídico de la contabilidad en Colombia está formado por la ley 43 de 1990, por el decreto 2649 de 1993 y por el código de comercio.

5.5.1. La Ley 43 de diciembre 13 de 1990, reglamenta la profesión de Contador público, profesional en el que recae la responsabilidad de llevar la contabilidad en debida forma, esto es que debe asegurarse que la contabilidad cumpla con todas las normas que la reglamentan; esta ley está dividida en 4 capítulos.

- Capítulo I – Reglamenta la profesión del Contador Público
- Capítulo II – Reglamenta el ejercicio de la profesión

- Capítulo III – Reglamenta la vigilancia y dirección de la profesión
- Capítulo IV – Reglamenta el Código de la ética profesional

5.5.2. El código de comercio es quien reglamente la obligación de llevar contabilidad. Es quien establece cuales personas naturales o jurídicas deben llevar contabilidad.

El código de comercio en su título I, capítulo IV, se encarga de los libros de comercio entre los que se encuentran los libros de contabilidad, los requisitos de la contabilidad y otros aspectos relacionados.

5.5.3. Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993 Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

Definición. De conformidad con el artículo 68 de la Ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.

Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

Ámbito de aplicación. El presente decreto debe ser aplicado por todas las personas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad.

Su aplicación es necesaria también para quienes sin estar obligados a llevar contabilidad, pretendan hacerla valer como prueba.²¹

²¹ Cuentas, p. u. (05 de 2013). Plan Único de Cuentas. Recuperado el 23 de 09 de 2013, de [http://puc.com.co/normatividad/ley-43-1990/consejo Técnico de la Contaduría pública](http://puc.com.co/normatividad/ley-43-1990/consejo_Técnico_de_la_Contaduría_pública))

5.5.4 Normas Internacionales de Información Financiera; Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basadas en principios claramente articulados que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

Se reemplaza el término contabilidad por el de información financiera; las NIIF son un tema de calidad contable y de transparencia de la información financiera, más que un nuevo marco contable; son basadas mayormente en principio y no en reglas, lo cual incrementa el juicio profesional que debe utilizar la gerencia y el financiero de la entidad; las NIIF podrían ser equiparables con un estándar de alta calidad contable, donde lo que interesa es la información con propósito financiero y no únicamente los requisitos legales; más que un nuevo marco contable o modelo contable es una buena práctica en materia de información financiera; las NIIF no están diseñadas para realizar reportes impositivos, por lo que se hace necesario que las autoridades tributarias del país dejen claramente las bases sobre las cuales una entidad debe calcular su impuesto sobre las ganancias y los valores patrimoniales por las cuales debe declarar sus activos y pasivos; aunque es posible que autoridades tributarias se basen en NIIF para tomar políticas impositivas, los requerimientos legales tributarios no deben afectar la presentación de información financiera que se presenta a los usuarios A partir de la Ley 1314 de 2009, Colombia entró en el proceso de regulación de las Normas internacionales de información financiera – NIIF y de aseguramiento de la información, se señalan las autoridades competentes para la aprobación, se define el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Además, mediante esta Ley se reestructura la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, dejándolos bajo la dirección completa del Gobierno.

Las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes son las siguientes:

NIIF 1: Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera:

El objetivo de esta norma es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; que suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y que pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

NIIF 2: Pagos basados en Acciones: El objetivo de esta norma consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. En concreto, requiere que la entidad refleje en el resultado del ejercicio y en su posición financiera, los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo los gastos asociados a las transacciones en las que se conceden opciones sobre acciones a los empleados; la entidad aplicará esta NIIF en la contabilización de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo: transacciones con pagos basados en acciones liquidados mediante instrumentos de patrimonio, en las que la entidad reciba bienes o servicios a cambio de instrumentos de patrimonio de la misma (incluyendo acciones u opciones sobre acciones); transacciones con pagos basados en acciones liquidados en efectivo, en las que la entidad adquiera bienes o servicios, incurriendo en pasivos con el proveedor de esos bienes o servicios por importes que se basen en el precio (o en el valor) de las acciones de la entidad o de otros instrumentos de patrimonio de la misma, y transacciones en las que la entidad reciba o adquiera bienes o servicios, y los términos del acuerdo proporcionen a la entidad o al proveedor de dichos bienes o servicios, la opción de liquidar la transacción en efectivo (o con otros activos) o mediante la emisión de instrumentos de patrimonio.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios: El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera a revelar por una entidad cuando lleve a cabo una combinación de negocios. En particular, especifica que todas las combinaciones de negocios se contabilizarán aplicando el método de adquisición. En función del mismo, la entidad adquirente reconocerá los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida por sus valores razonables, en la fecha de adquisición y también reconocerá el fondo de comercio, que se someterá a pruebas para detectar cualquier deterioro de su valor, en vez de amortizarse

NIIF 4 Contratos de Seguros: El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los *contratos de seguro*, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina *aseguradora*), hasta que el Consejo complete la segunda fase de este proyecto sobre contratos de seguro. En particular, esta NIIF requiere: Realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras. Instrumentos financieros que emita con un componente de participación discrecional.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas: El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas. En particular, la NIIF requiere que:

Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese la depreciación de dichos activos

Especifica que un activo clasificado como mantenido para la venta, así como los activos y pasivos incluidos dentro de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentan separadamente en el estado de situación financiera.

Especifica que los resultados de la operación discontinuada serán mostrados separadamente en el estado del resultado integral.

NIIF 6: Exploración y evaluación de activos minerales: El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales.

Desembolsos relacionados con la exploración y evaluación son los gastos incurridos por una entidad debido a la exploración y evaluación de recursos minerales antes de que se pueda demostrar la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales. Exploración y evaluación de recursos minerales es la búsqueda de recursos minerales, incluyendo minerales, petróleo, gas natural y recursos similares no renovables, realizada una vez que la entidad ha obtenido derechos legales para explorar en un área determinada, así como la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales.

Los activos para exploración y evaluación son los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación reconocidos como activos de acuerdo con la política contable de la entidad

NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a revelar: El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.

La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo éste al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos. La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos. La información cuantitativa a revelar da información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad. Juntas, esta información a revelar da una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por parte de la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean.

5.5.5. Normas Internacionales de Contabilidad: Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, anterior International Accounting Standards Committee, IASC). Son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados; igualmente son un conjunto de prácticas contables que ha desarrollado la comunidad internacional para fortalecer el sistema de información de los entes económicos y aumentar su efectividad en la prevención y solución de crisis, asegurando que se presente la información de manera precisa y de modo regular acerca de la situación financiera de la organización.

IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que

desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Fundación) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB²²

²² <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

6. ASPECTOS METOLÓGICOS

6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Según los objetivos propuestos en este trabajo, la investigación que se llevó a cabo fue de tipo descriptivo, por medio de este estudio se logró conocer el estado de actualización actual de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico.

6.2 METODO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con las características propias de la investigación, se utilizó el método cualitativo – cuantitativo, teniendo en cuenta que a través de las entrevistas personales realizadas, acompañada de un cuestionario, se le dio respuesta a los objetivos planteados del estudio y se logró conocer el estado de actualización actual de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico.

6.3 FUENTES Y TECNICAS PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN

Para este propósito se utilizaron fuentes primarias y secundarias que nos permitieron adquirir la información mediante la utilización de las técnicas apropiadas que nos dieron la posibilidad de establecer contacto con los egresados de la Universidad del Valle – Sede Pacífico.

6.3.1 Fuente de Información secundaria: En esta etapa se consultó el material bibliográfico acerca de la actualización, las Normas Internacionales de información financiera; además se realizaron entrevistas con expertos en la temática, con el

propósito de determinar información pertinente para el proyecto y el uso de lenguaje apropiado para el diseño de las encuestas; de igual manera la dirección académica nos facilitó el número de egresados durante los periodos 2008 a 2013, lo que nos permitió iniciar una búsqueda exhaustiva de estos egresados para llegar a cabo esta investigación.

6.3.2: Fuente Primaria: Se utilizó esta fuente como medio para recoger información en forma directa, por lo tanto implicó la utilización de técnicas y procedimientos que nos suministraron la información adecuada para el desarrollo de la investigación. Para ello se diseñó un cuestionario que permitió mediante la elección de los temas a evaluar, analizar la información previamente recopilada, obtener un reconocimiento y evaluar la actualización actual de los Contadores Públicos egresados objeto de esta investigación.

El cuestionario se seleccionó teniendo en cuenta una sección de presentación e instrucciones del cuestionario, sección de identificación de las características sociodemográficas de los encuestados, sección de opinión, a partir de tres componentes (cognoscitivo, emocional y conductual) y una sección de clasificación para identificar la empresa donde actualmente laboran los egresados.

Se utilizó la entrevista personal y la entrega del cuestionario para ser recogido luego y la entrevista por teléfono fueron pocas las personas que respondieron inmediatamente al cuestionario.

Se usaron varios tipos de escala de respuestas, en su mayoría fue la selección múltiple; todas las preguntas fueron cerradas, hubo una pregunta de conocimiento de 1 a 10, preguntas de escogencia de 1 a 5 y una pregunta para calificar en las proporciones de MD, DA, ED, ND/NED.

Prueba Piloto

Se realizó una prueba piloto a 10 egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico, estos fueron localizados en empresas como COMFAMAR, SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A, DIAN y algunos que laboran de forma independiente, donde a partir de los resultados de este análisis se generó un cuestionario definitivo para ser aplicado.

6.4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Se hace necesario la utilización de la técnica estadística, que permitirá el tratamiento de la información; en el caso de la encuesta con la codificación de las preguntas y la tabulación de las preguntas y la tabulación de las mismas de manera manual, mediante cuadros donde se evidencia la frecuencia y los valores relativos o porcentuales del peso de cada ítems.

En el caso de la entrevista, se manejará a través de un cuadro que sintetizen las diferentes apreciaciones que sobre el tema realizaron las personas que fueron abordadas para tal fin.

6.5. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Respecto a la presentación de la información, los diferentes análisis se presentaran para un mejor entendimiento en representaciones tabular, preferiblemente cuadros, donde se evidencian los valores relativos, en representaciones gráficas, que recrean visualmente las respuestas de los encuestados y finalizan con los análisis e interpretación de cada respuesta.

6.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

6.6.1 POBLACIÓN

La población objeto de estudio fueron los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Pacífico en la ciudad de Buenaventura entre los años 2008 a 2013.

6.6.2 MUESTRA

El tipo de muestra utilizado fue el probabilístico, ya que cada uno de los individuos de la muestra tiene igual oportunidad de selección. Existen varios tipos de muestreo, el utilizado fue el muestreo aleatorio simple; que es la extracción de una muestra de una población finita, en el que el proceso de extracción es tal que garantiza a cada uno de los elementos de la población la misma oportunidad de ser incluidos en dicha muestra. Esta condición garantiza la representatividad de la muestra porque si en la población un determinado porcentaje de individuos presenta la característica A, la extracción aleatoria garantiza matemáticamente que por término medio se obtendrá el mismo porcentaje de datos muestrales con esa característica.

6.6.3 MARCO MUESTRAL

Para determinar el marco muestral, se tuvo en cuenta la cantidad de egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Pacífico, proporcionado por la Secretaría Académica de esta institución correspondiente a los años 2008 al 2013.

6.6.4 TAMAÑO DE LA MUESTRA

El cálculo para determinar el tamaño de la muestra está determinado por la siguiente formula estadística²³. Esta es la fórmula que se emplea cuando se conoce la población, en este caso la población referencia en cuanto al estado de actualización con relación a la Normas Internacionales de Información Financiera de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacifico.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

N = Tamaño de la Población

Z = Nivel de Confianza

p = Probabilidad de éxito o proporción esperada (95% de seguridad)

q = Probabilidad de fracaso (1-p) (0,05)

d = Precisión (error máximo admisible en términos de proporción) 4% de precisión
(se puede tomar valores de 1% hasta 9%)

Se reemplaza la formula

$$n = \frac{306 \times 1.96^2 \times 0.95 \times 0.05}{0.04^2 (306 - 1) + (1.96^2) \times 0.95 \times 0.05} = 83$$

N = 83

Se requiere encuestar a 83 profesionales en Contaduría Pública egresados de la Universidad del Valle Sede Pacifico, en el corte 2008 a 2013.

²³ TORRES, Mariela. Tamaño de la muestra para una investigación de mercados

6.7 PLAN DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Técnicas Estadísticas: El análisis de la encuesta se procesó en el formato de Microsoft Excel por medio de graficas de tal manera que permita la completa interpretación según los objetivos planteados inicialmente.

Análisis de las Preguntas: en el desarrollo investigativo se tuvo en cuenta los siguientes aspectos

Como se diseñaron las preguntas: El objetivo principal del trabajo direccionó el planteamiento de las principales preguntas del cuestionario que debió ser utilizado para recoger las percepciones de las personas que hacen parte de la profesión contable, este a su vez fue acompañado de la prueba piloto, la cual permitió aterrizar, corregir y replantear algunas preguntas que no eran claras para el entrevistado.

A quien se le aplicó la encuesta: La encuesta fue aplicada a los profesionales contables egresados de esta universidad entre los años 2008 y 2013; para este caso en particular fueron 83 egresados.

Que busca la encuesta: Conocer el estado de actualización de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico entre los años 2008 al 2013, con relación a Normas Internacionales de Información Financiera

Características de la encuesta: Se realizó un análisis de contenido, teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Características Sociodemográfica
- Componentes Cognoscitivo
- Componente de creencia u opiniones

- Componentes comportamental

6.8 FICHA TECNICA ENTREVISTA

Solicitada por: Universidad del Valle Sede Pacifico

Realizada por: Francia Piedad Bermúdez Jaramillo y Paola Andrea Viveros, estudiantes de Contaduría Pública de la universidad

Universo: Egresados de la universidad del Valle Sede pacifico entre los años 2008 a 2013.

Unidad de Muestreo: Contadores Públicos

Tipo de Muestreo: Aleatorio Simple, tomando como referencia, información real suministrada por la Coordinación Académica de la universidad; la cual fue de 306 egresados entre los periodos 2008 y 2013.

Técnica de recolección de datos: Entrevistas

Medio para la recolección de la información: presencial, vía correo electrónico y telefónico.

Tamaño de la muestra: se tomó como base la población de 306 profesionales contables egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico, para lo cual se hizo necesario una muestra de 83 profesionales contables, los cuales fueron entrevistados.

Objetivo de la entrevista: Conocer el estado de actualización de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico entre los años 2008 al 2013, con relación a Normas Internacionales de Información Financiera.

Número de preguntas: diecinueve (19).

Tipo de preguntas: Abiertas, cerradas y de opinión

Fecha de realización: del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2014

Tiempo utilizado para la entrevista: de 10 a 15 minutos por entrevistado.

7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se presentaron de acuerdo a los objetivos planteados en el estudio de la siguiente manera: inicialmente se identificaron las características sociodemográficas de los profesionales encuestados, seguidamente se presentaron los resultados de los tres componentes (cognoscitivo, creencias u opiniones y comportamental), los cuales determinaron el estado de actualización en que se encuentran los contadores públicos en lo referente a las Normas Internacionales y de Información Financiera y por último se presentó el análisis de confiabilidad a través del método de alpha de cronbach.

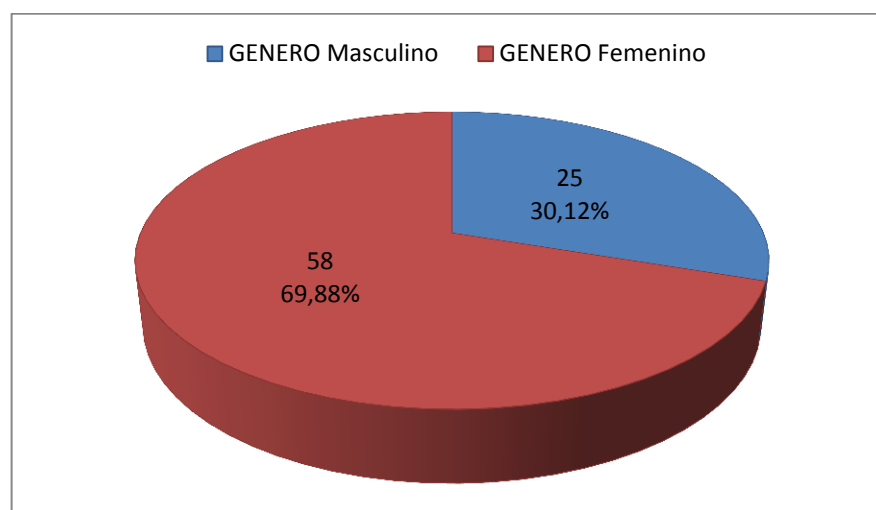
7.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

7.1.1 Genero al que pertenecen: en cuanto al tipo de sexo, el 69.88% de los egresados encuestados son mujeres, es decir 58 y el 30.12% son hombres, es decir 25.

Cuadro No 1: Tipo de género

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MASCULINO	25	30,12
FEMENINO	58	69,88
TOTAL	83	100

Gráfico No 1: Tipo de género

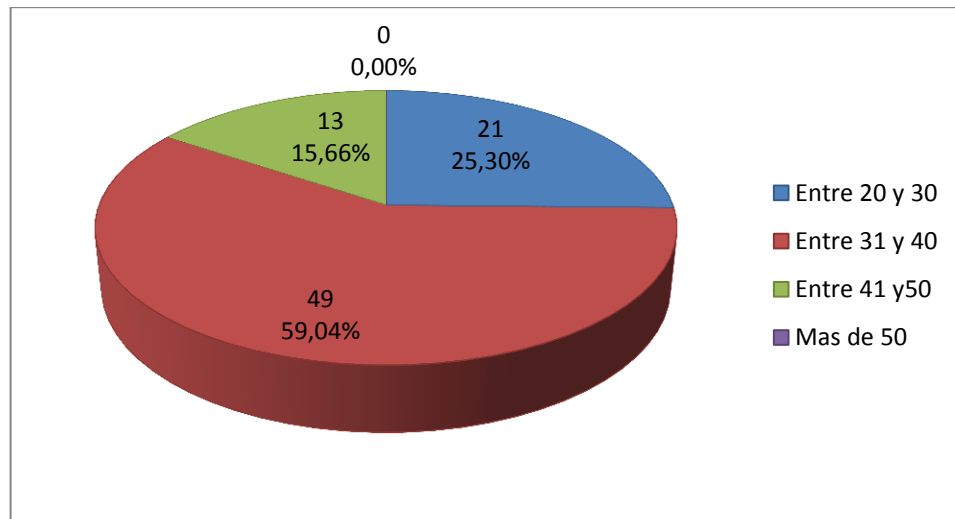


7.1.2 Rango de edades: En relación al nivel de edades en que se encuentran los profesionales egresados, el mayor porcentaje, el 59.4% están entre los 31 y 40 años (49); el 25.30% entre los 20 y 30 (21), un 15.66% están entre 41 y 50 (13); no se evidencio ninguno con edades superiores a 50 años.

Cuadro No 2: Rango de edades

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
ENTRE 20 Y 30	21	25,30
ENTRE 31 Y 40	49	59,04
ENTRE 41 Y50	13	15,66
MAS DE 50	0	0,00
TOTAL	83	100

Grafico No 2: Rango de edades

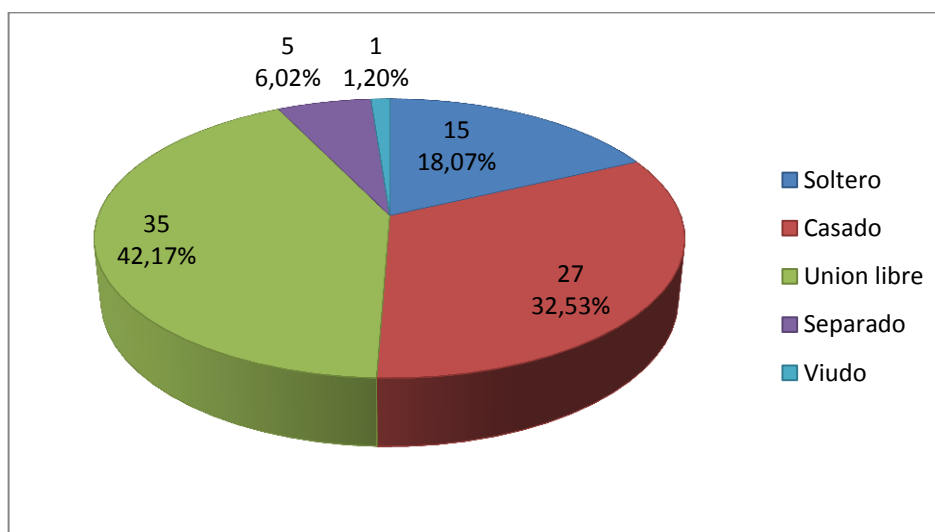


7.1.3 Estado civil actual: Con respecto al estado civil actual de los egresados, se encontró que el 18.7% se encuentran solteros (15), que el 32.53% son casados (27), que el 42.17% viven en unión libre (35), 5 de ellos actualmente están separados y (1) es viudo. (Ver cuadro No. 1).

Cuadro No 3: Estado civil actual

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SOLTERO	15	18,07
CASADO	27	32,53
UNIÓN LIBRE	35	42,17
SEPARADO	5	6,02
VIUDO	1	1,20
TOTAL	83	100

Gráfico No 3: Estado civil actual

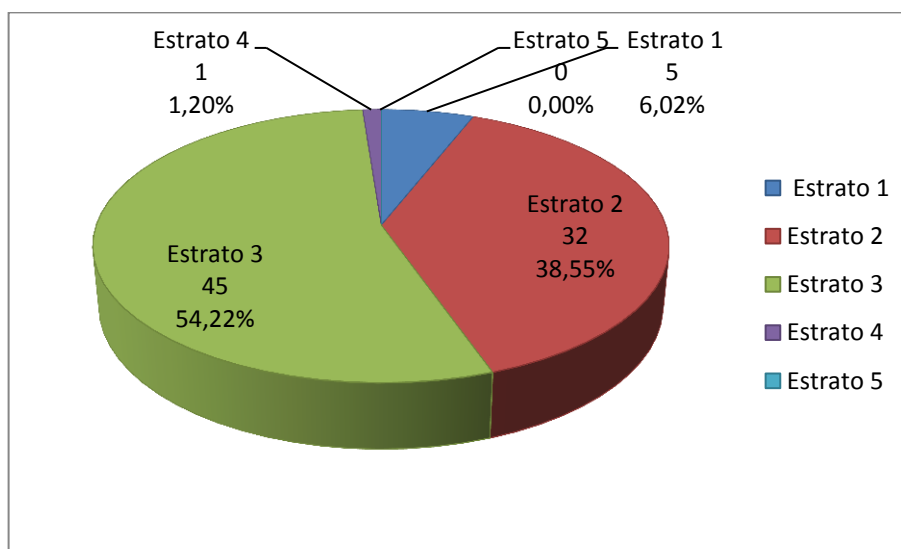


7.1.4 Nivel de estrato socioeconómico: Referente al nivel socioeconómico de los encuestados, el 54,22% dijo pertenecer al estrato 3, es decir 45 de ellos; el 38,55% pertenecen al estrato 2 (32); el 6,02% pertenecen al estrato 1 (5); de todos los encuestados ninguno pertenece al estrato 5.

Cuadro No 4: Nivel de estrato socioeconómico

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
ESTRATO 1	5	6,02%
ESTRATO 2	32	38,55%
ESTRATO 3	45	54,22%
ESTRATO 4	1	1,20%
ESTRATO 5	0	0,00%
TOTAL	83	100%

Gráfico No 4: Nivel de estrato socioeconómico

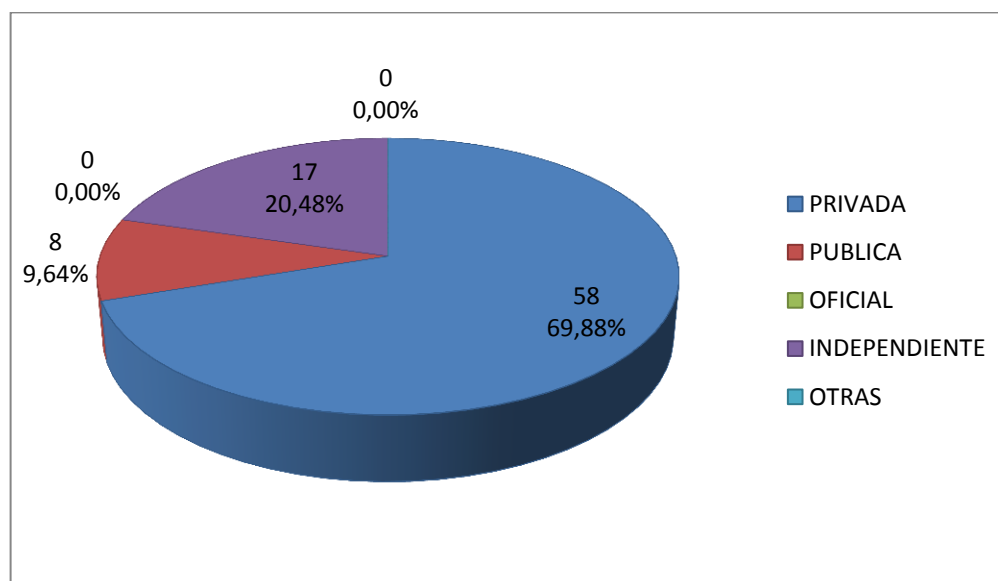


7.1.5. Tipo de empresa donde labora: Con relación a este aspecto, la mayoría trabaja en empresa 58 que corresponde al 69.88%, 9.64% es decir 8 personas laboran en empresa pública y 17 egresados equivalente al 20.48% laboran de forma independiente y ninguno en empresa oficial ni en otras.

Cuadro No 5: Tipo de empresa donde labora

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
PRIVADA	58	69,88
PUBLICA	8	9,64
OFICIAL	0	0,00
INDEPENDIENTE	17	20,48
OTRAS	0	0,00
TOTAL	83	100

Grafico No 5: Tipo de empresa donde labora

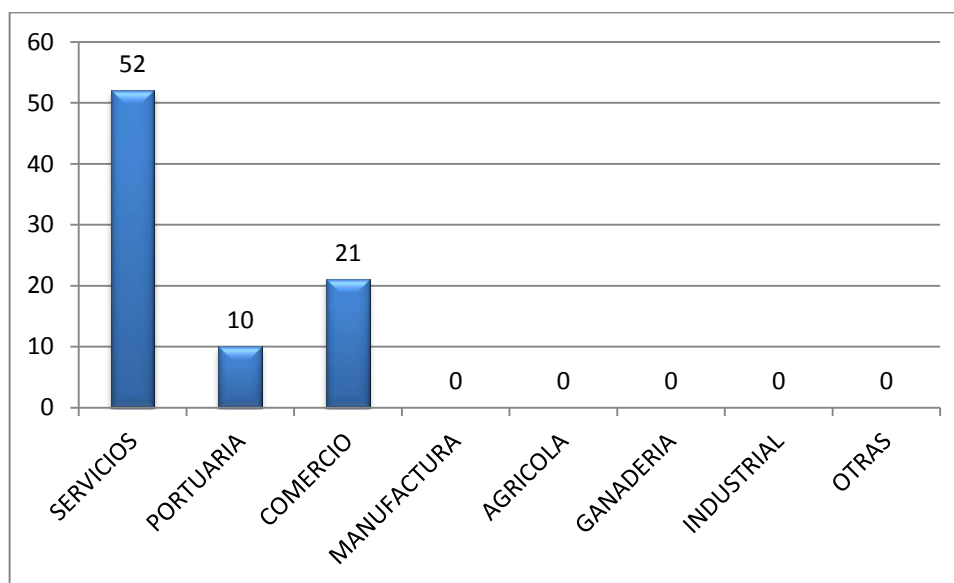


7.1.6 ¿A qué sector pertenece la organización? En cuanto al sector que pertenece la organización donde laboran los egresados encuestados, el 52 laboran en empresa de servicios, 10 laboran en el sector portuario y 21 de los mismos laboran en empresa de comercio.

Cuadro No 6: Sector al que pertenece la organización

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SERVICIOS	52	62,65
PORTUARIA	10	12,05
COMERCIO	21	25,30
MANUFACTURA	0	0,00
AGRICOLA	0	0,00
GANADERIA	0	0,00
INDUSTRIAL	0	0,00
OTRAS	0	0,00
TOTAL	83	100

Grafico No 6: Sector al que pertenece la organización



7.2 COMPONENTES COGNOSITIVO

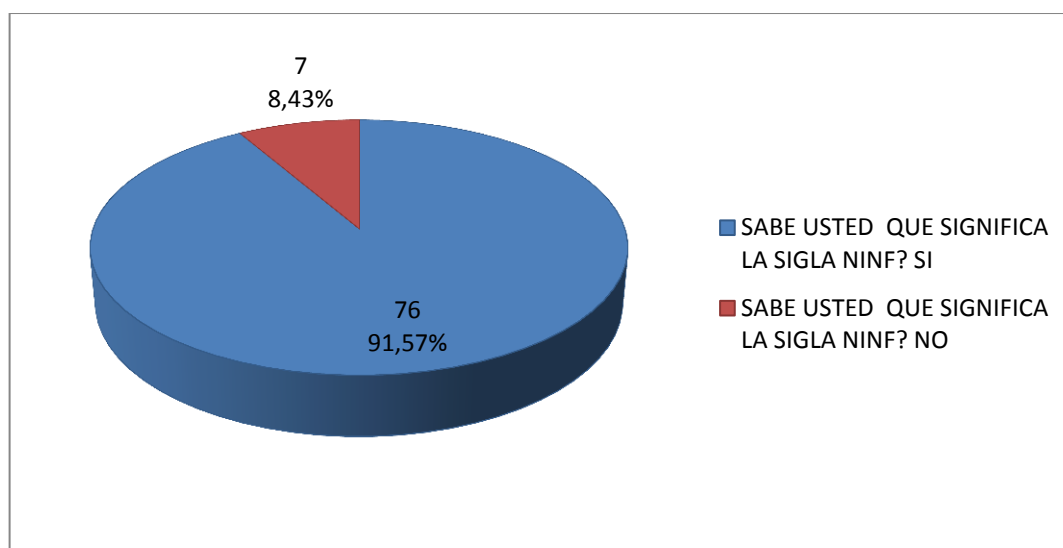
Esta sección comprende un conjunto de interrogantes que pretenden identificar el grado de conocimiento y la opinión que poseen los contadores egresados de la Universidad del Valle Sede Pacifico frente a las Normas Internacionales de Información financiera “NIIF”.

7.2.1 ¿Sabe usted que significa la sigla NIIF? Para dar respuesta a esta pregunta se utilizaron 2 opciones, una de afirmación (SI) y otra de negación (NO), de acuerdo a los resultado 76 de los egresados que equivale al 91.57% respondieron que sí y el 8.43% de los egresados es decir 7 de ellos respondieron que no.

Cuadro No 7: Sabe usted que significa la sigla NIIF

OPCIONES DE REPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	76	91,57
NO	7	8,43
TOTAL	83	100

Gráfico No 7: Sabe usted que significa la sigla NIIF

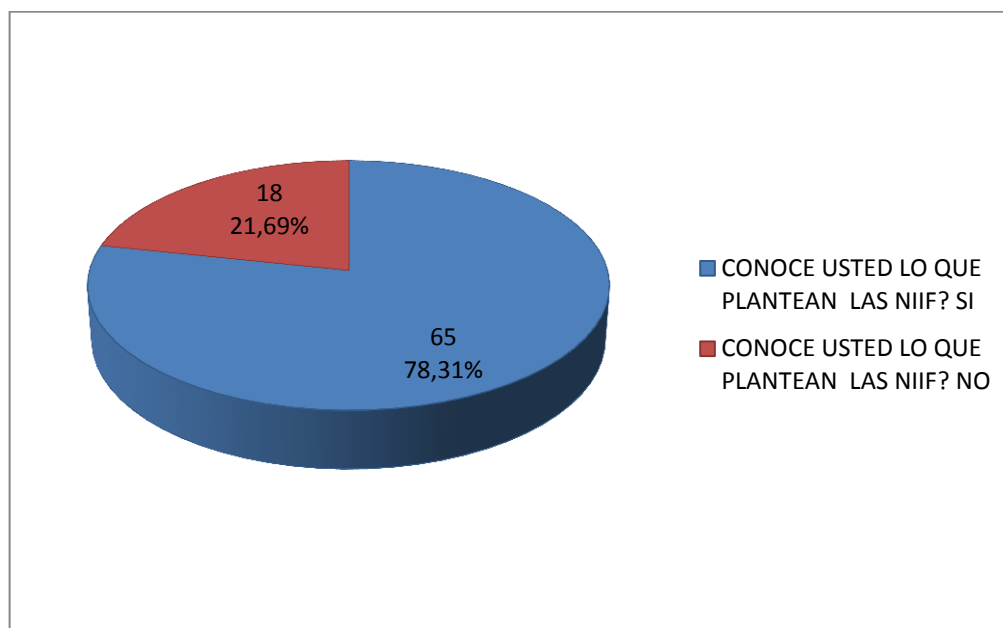


7.2.2 ¿Conoce usted lo que plantean las NIIF? Para dar respuesta a este interrogante se utilizaron 2 opciones, una de afirmación (SI) y otra de negación (NO), de los egresados 65 respondieron que si el cual equivale al 78.31 de ellos y 18 respondieron que no es decir el 21.69% de los mismos.

Cuadro No 8: Conoce usted lo que plantean las NIIF

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	65	78,31
NO	18	21,69
TOTAL	83	100

Gráfico No 8: Conoce usted lo que plantean las NIIF



7.2.3 ¿Que tanto considera usted que sabe acerca de la temática de las norma internacionales de información financiera? Para dar respuesta a este interrogante se utilizó una escala del uno al diez, donde uno es la menor calificación y denotaba no tener conocimiento alguno y diez la máxima que hacía referencia a tener un conocimiento pleno de la temática que plantean las Normal Internacionales de información Financiera.

El análisis de los datos se desarrolló mediante la media aritmética para datos agrupados y que arrojó un resultado de (3,28) sobre diez, por lo cual podemos deducir que los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacifico durante el periodo comprendido entre el 2008 al 2013, poseen poco conocimiento acerca de esta temática.

Cuadro No 9: Conocimiento sobre la temática que plantean las Normas Internacionales de Información Financiera.

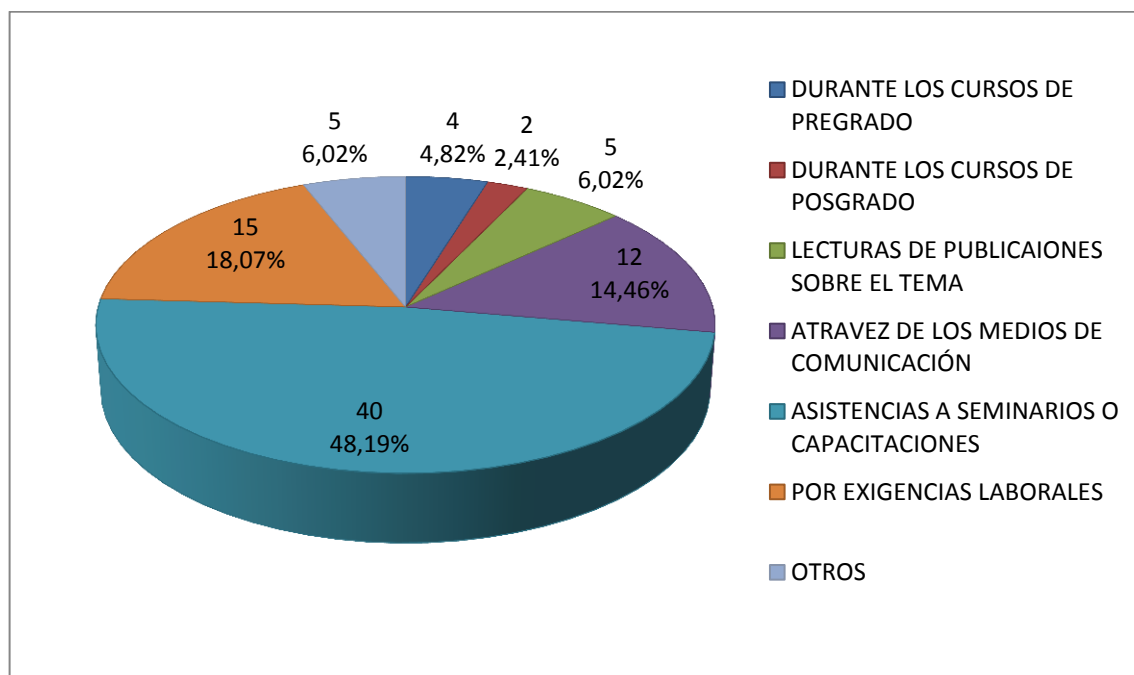
Ítems	Media
Que tanto considera usted que sabe acerca de la temática de las norma internacionales de información financiera	3,28

7.2.4 ¿Cómo aprendió lo que conoce o sabe sobre las normas de información financiera? Según el resultado del análisis, 4 de los encuestados que corresponden al 4.82% respondieron que lo que conocen lo obtuvieron durante los cursos de pregrado, 2 de ellos es decir el 2.41% dicen haberlo aprendido durante los cursos del posgrado, a su vez el 6.02% es decir 15 de ellos manifestaron conocer de las normas por lecturas de publicaciones sobre el tema, así mismo 8 de ellos los conocen por los medios de comunicación, el 48.19% que corresponde a 31 de los encuestados aprendió por asistencia a seminarios o capacitaciones, 15 de ellos es decir el 18.07% por exigencias laborales, y el resto de los encuestados es decir 8, manifestaron que por otros medios.

Cuadro No 10: ¿Cómo aprendió lo que conoce o sabe sobre las normas de información financiera?

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
DURANTE LOS CURSOS DE PREGRADO	4	4,82
DURANTE LOS CURSOS DE POSGRADO	2	2,41
LECTURAS DE PUBLICAIONES SOBRE EL TEMA	15	6,02
A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	8	14,46
ASISTENCIAS A SEMINARIOS O CAPACITACIONES	31	48,19
POR EXIGENCIAS LABORALES	15	18,07
OTROS	8	6,02
TOTAL	83	100

Grafico No 9: Cómo aprendió lo que conoce o sabe sobre las normas de información financiera.

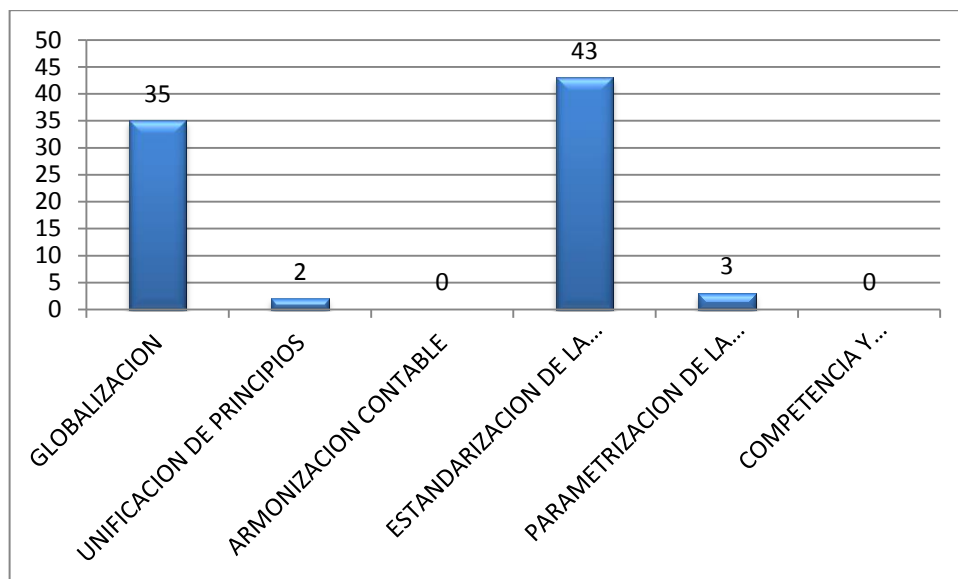


7.2.5 Para usted cuando se habla de NIIF cuáles son las palabras en la que piensa?: Frente a este interrogante se plantearon 6 opciones de repuestas, a lo que los egresados de contaduría (43) que representa a un 51.81% de los egresados respondieron que lo que más relación tiene con las NIIF es la estandarización de la contabilidad, a esta le sigue la globalización (35) equivalente a un 42.17% de los egresados, luego está en un tercer lugar la parametrización de la contabilidad (3) con un 3.61%, seguida por la unificación de principios (2) egresados con una representación del 2.41%, y ninguno de los egresados la relacionaron con armonización contable ni competencia y actualización profesional.

Cuadro No 11: Cuando se habla de globalización contable ¿cuáles son las palabras en la que piensa?

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
GLOBALIZACIÓN	35	42,17
UNIFICACIÓN DE PRINCIPIOS	2	2,41
ARMONIZACIÓN CONTABLE	0	0,00
ESTANDARIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD	43	51,81
PARAMETRIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD	3	3,61
COMPETENCIA Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	0	0,00
TOTAL	83	100

Gráfico No 10: Cuando se habla de globalización contable ¿cuáles son las palabras en la que piensa?



7.3 COMPONENTES DE CREENCIAS U OPINIONES

El análisis de este componente se hizo a través de una tabla, la cual contiene cinco reactivos que debían ser calificados por los encuestados en una escala de uno a cuatro, donde 1 denotaba estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 4 estar muy de acuerdo con la afirmación que conforman este componente.

El siguiente cuadro se muestra el resumen del componen de creencias u opiniones, el cual se realizó teniendo en cuenta la media aritmética de los 5 reactivos que conforman este componente; las frecuencias relativas y absolutas de cada uno de los ítems de este componente se podrán apreciar en el anexo C.

Cuadro No 12: Resumen componente de creencias y opiniones

Ítems	Media
Para mantener su competencia el Contador Público debe desarrollar y mantener una actitud de aprendizaje permanente	3,47
Es un reto para el contador Público egresado de la Universidad del Valle sede pacifico, la preparación para la aplicación de los nuevos estándares internacional	3,57
Es necesaria la unificación de criterios contable a nivel Internacional	3,27
La globalización contable nos hace reflexionar acerca de los cambios que exige la preparación de los profesionales	3,25
El proceso de formación a actual del Contador Público requiere un perfil internacional, de modo que puedan atender las necesidades de la globalización contable en Colombia	3,78

En relación al cuadro anterior y teniendo en cuenta las medias aritméticas, se puede deducir que los egresados están muy de acuerdo con las siguientes afirmaciones: “El proceso de formación a actual del Contador Público requiere un perfil internacional, de modo que puedan atender las necesidades de la globalización contable en Colombia” y “Es un reto para el Contador Público egresado de la Universidad del Valle, la preparación para la aplicación de los

nuevos estándares internacional” del mismo modo están de acuerdo con las siguientes: “Para mantener su competencia el Contador Público debe desarrollar y mantener una actitud de aprendizaje permanente, ” Es necesaria la unificación de criterios contable a nivel Internacional”, “La globalización contable nos hace reflexionar acerca de los cambios que exige la preparación de los profesionales.

7.4. COMPONENTE COMPORTAMENTAL

El análisis de esta sección se hizo en 5 opciones de respuesta, que respondían al primer interrogante y mediante 4 opciones que respondían al segundo.

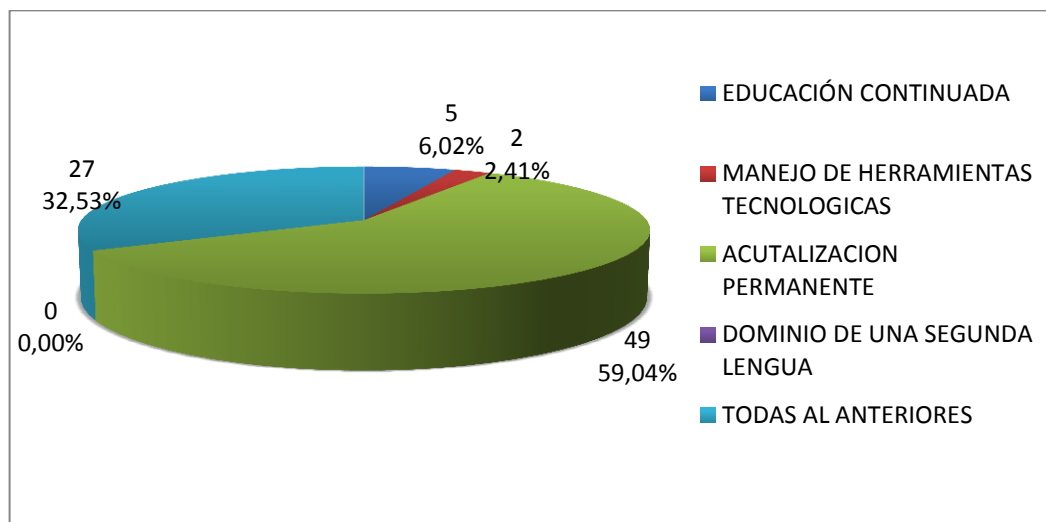
7.4.1 ¿Qué expectativas tiene como mecanismo para enfrentar los retos de internacionalización en Colombia? Para dar respuesta a este interrogante se utilizaron 5 opciones de respuestas, de las cuales se podía responder uno de los interrogantes o la opción todos los anteriores.

Entre los encuestados la mayor proporción de ellos es decir 49 que corresponde al 59,04% manifestó que la expectativa es la actualización permanente a la que le sigue en proporción la opción todos los anteriores con un 32.53% es decir 27 de los encuestados, luego están la educación continuada y el manejo de herramientas tecnológicas con 5 y 2 de los encuestados respectivamente equivalentes al 6.02% y 2.41 en el mismo orden.

Cuadro No 13: Expectativas que tienen los egresados como mecanismo para enfrentar los retos de internacionalización en Colombia

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
EDUCACIÓN CONTINUADA	5	6,02
MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	2	2,41
ACUTALIZACION PERMANENTE	49	59,04
DOMINIO DE UNA SEGUNDA LENGUA	0	0,00
TODAS AL ANTERIORES	27	32,53
TOTAL	83	100

Gráfico No 11: Expectativas que tienen los egresados como mecanismo para enfrentar los retos de internacionalización en Colombia

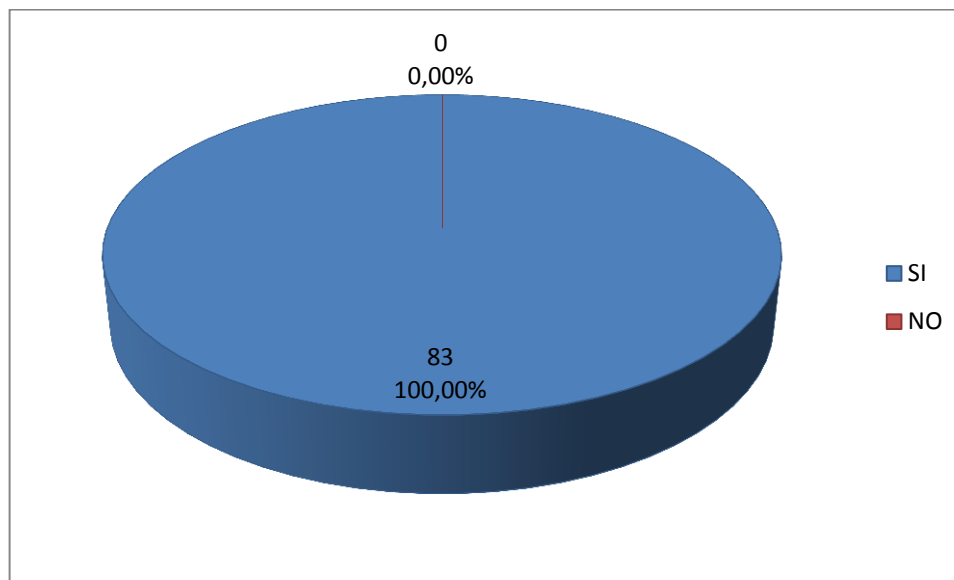


7.4.2 ¿Considera usted que con la implementación de esta norma es necesario un cambio en la formación Contador Público? Para dar respuesta a este interrogante se plantearon dos opciones de respuesta, una era la afirmación (SI) y la segunda la negación (NO), de las cuales el 100% de los encuestados es decir los 83, respondieron que SI era necesario el cambio en la formación del Contador Público.

Cuadro No: 14: Considera usted que con la implementación de esta norma es necesario un cambio en la formación Contador Público

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	83	100
NO	0	0
TOTAL	83	100

Gráfico No 12: Considera usted que con la implementación de esta norma es necesario un cambio en la formación Contador Público



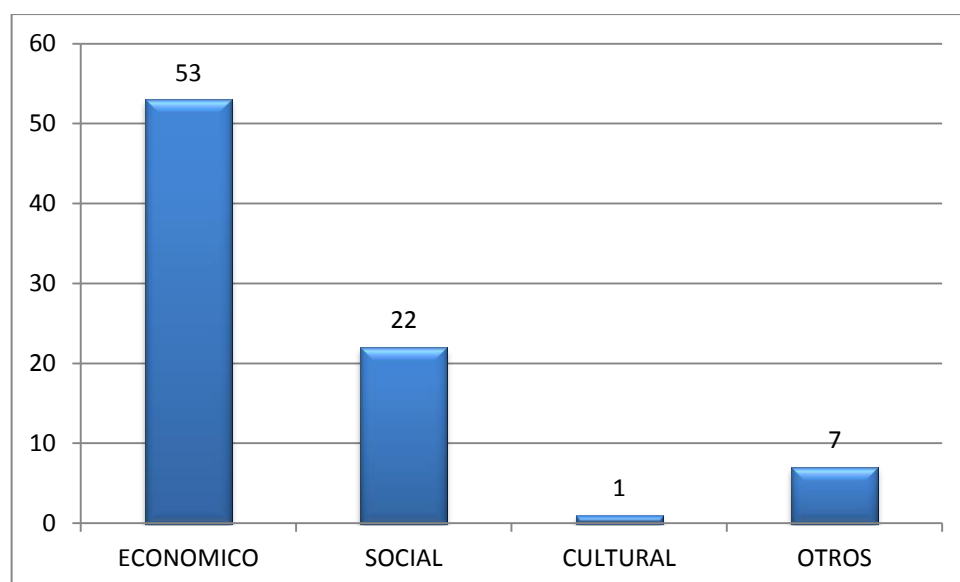
7.4.3 ¿Qué tipo de incidencia puede generar la implementación de las NIIF?

Con relación a este interrogante habían 5 opciones de respuesta, de las cuales el encuestado debía responder a la consideración que tuviera, y que de acuerdo a los resultados se deduce que la mayoría de ellos piensan que la mayor incidencia de las NIIF es de carácter económico puesto que el 63.86% que equivale a 53 de ellos tuvieron la misma consideración, seguida por la incidencia de carácter social que 22 de los encuestados lo manifestaron, mientras que en lo cultural y otros tipos de incidencia tuvieron el 1.20% y 8.43% respectivamente.

Cuadro No 15: Tipo de incidencia que puede generar la implementación de las NIIF

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
ECONOMICO	53	63,86
SOCIAL	22	26,51
CULTURAL	1	1,20
OTROS	7	8,43
	83	100

Grafico No 13: Tipo de incidencia que puede generar la implementación de las NIIF



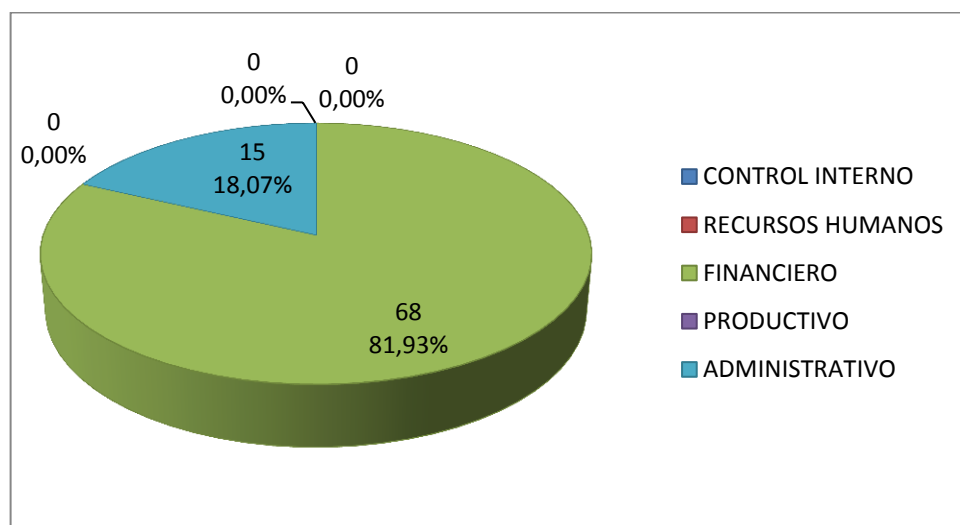
7.4.4. ¿En qué sector de la organización considera usted que tiene más impacto las Normas Internacionales de Información Financiera? Dando alcance a este interrogante las opciones de respuesta planteadas fueron 5 sectores de la organización, de las cuales los encuestados en su mayoría manifestaron que el mayor impacto de las NIIF está reflejado en el sector

financiero puesto que 68 de ellos que corresponden al 81.93 dieron esta respuesta, mientras que apenas el 18.07 es decir los 15 restantes manifestaron que el mayor impacto es en el sector administrativo.

Cuadro No 16: Sector de la organización que el egresado considera tienen más impacto las Normas Internacionales de Información Financiera.

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
CONTROL INTERNO	0	0,00
RECURSOS HUMANOS	0	0,00
FINANCIERO	68	81,93
PRODUCTIVO	0	0,00
ADMINISTRATIVO	15	18,07
	83	100

Grafico No 14: Sector de la organización que el egresado considera tienen más impacto las Normas Internacionales de Información Financiera.

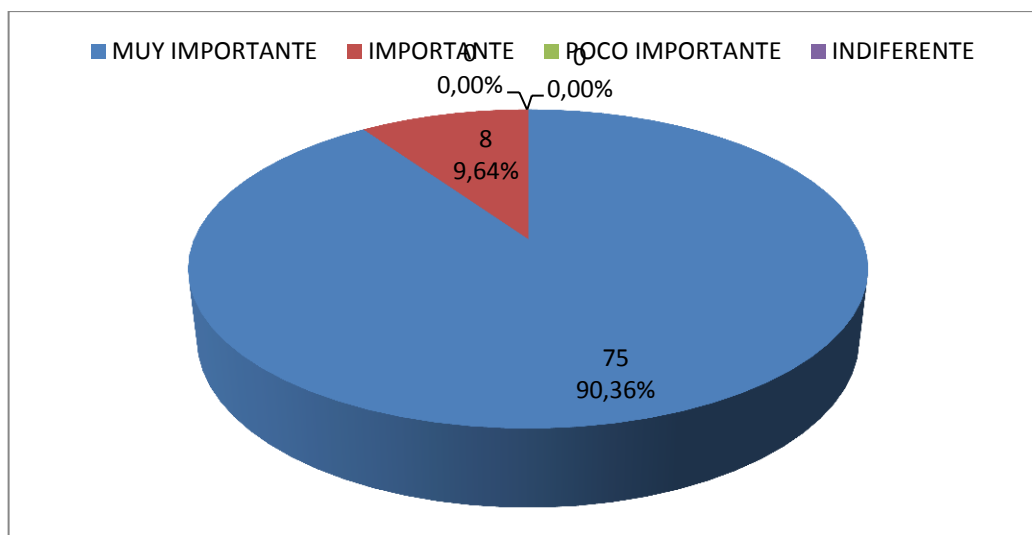


7.4.5 Frente a la estandarización del lenguaje contable, considera usted que la preparación en temas de actualización contable de carácter internacional para el profesional es? Con respecto a este interrogante existen 4 opciones de respuesta de las cuales el encuestado debía seleccionar la que estuviera más de acuerdo

Cuadro No 17: Consideración actualización contable de carácter internacional para el profesional frente a la estandarización del lenguaje contable.

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY IMPORTANTE	75	90,36%
IMPORTANTE	8	9,64%
POCO IMPORTANTE	0	0,00%
INDIFERENTE	0	0,00%
	83	100,00%

Gráfico No 15: Consideración actualización contable de carácter internacional para el profesional frente a la estandarización del lenguaje contable.

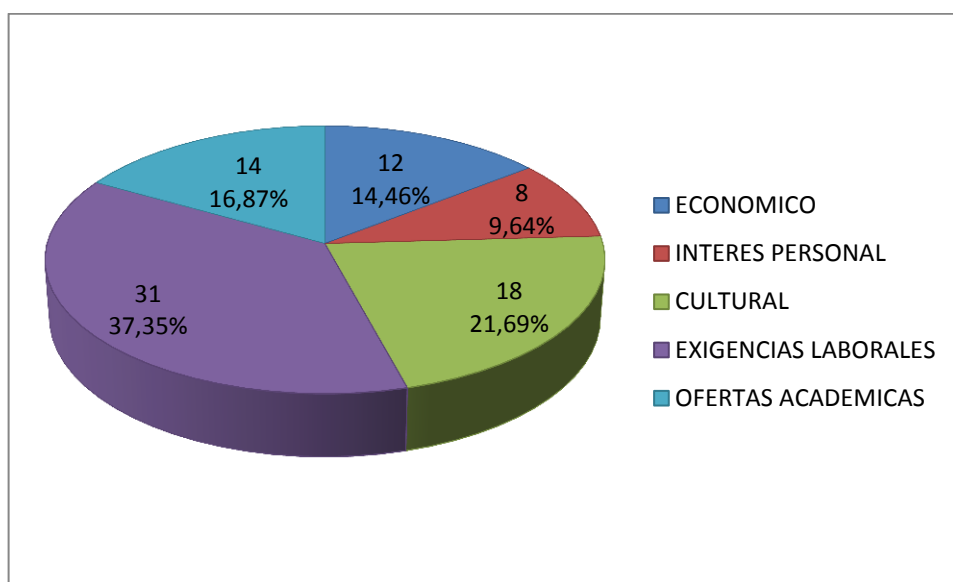


7.4.6 ¿Cuál de los siguientes factores considera usted que le pueden afectar en su actualización como profesional en lo referente a las Normas Internacionales de Información Financiera? Para dar solución a este interrogante se plantearon 5 opciones de respuesta, de las cuales el encuestado debía escoger la opción que tuviera más relevancia o influencia para él. 12 de los encuestados es decir el 14.46% manifestaron que la actualización puede verse afectada por el factor económico, el 9.64% que representa a 8 de los encuestados aduce que es por interés personal, 18 de ellos manifiestan que es cultural, igualmente 31 de los encuestado expresaron que es por exigencias laborales siendo este la mayor proporción y 14 de los encuestados argumentaron que se ve afectada por falta de ofertas académicas .

Cuadro No 18: Factores que los profesionales consideran pueden afectar su actualización en lo referente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
ECONÓMICO	12	14,46
INTERÉS PERSONAL	8	9,64
CULTURAL	18	21,69
EXIGENCIAS LABORALES	31	37,35
OFERTAS ACADÉMICAS	14	16,87
TOTAL	83	100

Gráfico No 16: Factores que los profesionales consideran pueden afectar su actualización en lo referente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

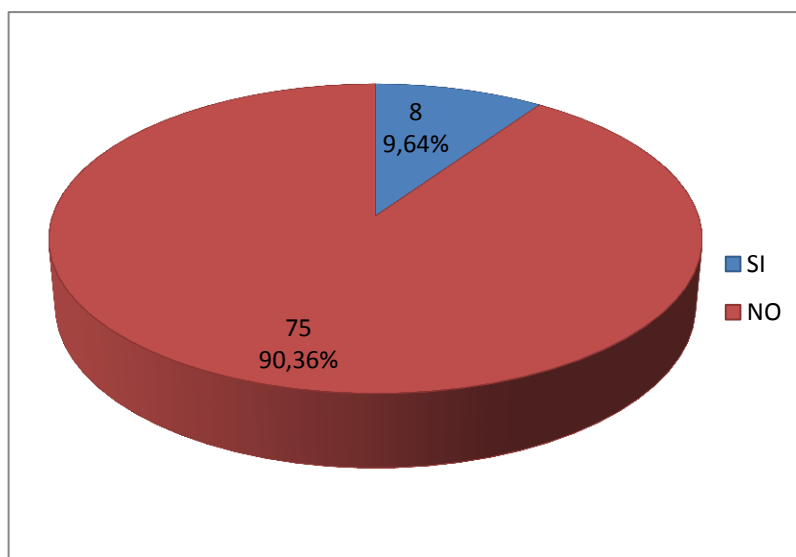


7.4.7 ¿De acuerdo a las exigencias que plantean las Normas Internacionales De Información Financiera cree usted que está preparado para enfrentar este reto? Para dar respuesta a este interrogante se plantearon dos opciones de respuesta, una era la afirmación (SI) y la segunda la negación (NO), de los cuales el 9.64% de los encuestados es decir solo 8 de ellos respondieron que SI estaban preparados para enfrentar este reto mientras que 75 de ellos correspondiente al 90.36%, manifestaron no estar en la capacidad de afrontarlo.

Cuadro No 19: Cree estar usted preparado para enfrentar el reto de acuerdo a las exigencias que plantean las Normas Internacionales de Información financiera

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	8	9,64
NO	75	90,36
TOTAL	83	100

Gráfico No 17: Cree estar usted preparado para enfrentar el reto de acuerdo a las exigencias que plantean las Normas Internacionales de Información financiera



8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Una vez hallados los resultados objeto de la presente investigación se puede decir, que los Contadores Públicos encuestados egresados de la Universidad del Valle, sede Pacífico, en su mayoría es decir el 42.17% de ellos se encuentran en unión libre, de sexo femenino, oscilan entre las edades de 31 a 40 años, pertenecen al estrato 3, laboran en empresas privadas dedicadas a la actividad de servicios.

Cuando se les pregunto si sabían el significado de la sigla NIIF, en su mayoría respondieron que sí y procedieron a plasmar su significado en la encuesta.

En cuanto al conocimiento que poseen sobre el tema de las Normas Internacionales de Información Financiera, se evidencia que los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico tienen poco conocimiento o un conocimiento limitado sobre la temática, pudiéndose notar que son muy pocos los que tienen cierto grado de conocimiento; de acuerdo al interrogante No. 7 de la encuesta, se observa que la gran mayoría en escala de uno al diez se calificaron en la escala de tres y cuatro; sólo tres encuestados afirmaron tener el conocimiento pleno de la temática que plantean las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que denota no tienen compromiso con su profesión.

Al analizar el componente de creencias u opiniones de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico, estos consideran que para mantener su competencia, el Contador Público debe desarrollar y mantener una aptitud de aprendizaje permanente, lo cual se convierte en un reto, logrando así la debida preparación para la aplicación de los nuevos estándares internacionales, al igual que es necesaria la unificación de criterios contables a nivel internacional;

igualmente expresan que la globalización contable los hace reflexionar acerca de los cambios que exige la preparación de los profesionales, además de que ellos consideran que el proceso de formación actual del Contador Público requieren un perfil internacional, de modo que puedan atender las necesidades de la globalización contable en Colombia.

Respecto a la parte comportamental de los Contadores Públicos frente al estado de actualización con relación a las Normas Internacionales y de Información Financiera, ellos consideran que con la implementación de esta norma es necesario realizar un cambio en la formación del Contador Público; igualmente consideran que la implementación de la NIIF generarían un tipo de incidencia social y económico en la sociedad, consideran igualmente, que las Normas Internacionales de Información Financiera, tendrían más impacto dentro de una organización en el sector financiero; así mismo consideran que frente a la estandarización del lenguaje contable, es muy importante la preparación en temas de actualización contable de carácter internacional.

9. LIMITACIONES

En la realización del presente trabajo investigativo, existieron diversas limitaciones que pusieron en riesgo llevarlo a feliz término, pero se pudieron superar y así lograr adelantar el estudio. Entre las principales limitaciones tenemos:

1. Dificultad para ubicar a los egresados objeto de estudio de esta investigación, ya que la Universidad del Valle Sede Pacífico por el tema de confidencialidad de la información, no nos facilitó base de datos, más bien lo que nos entregó fue el número de Contadores Públicos egresados de la Universidad en el periodo 2008 a 2013.
2. Negatividad de algunos egresados para atendernos y llenar la encuesta, en su gran mayoría, fue necesario realizarla personalmente y por vía telefónica, debido a que las que se enviaron vía correo electrónico tuvieron poca respuesta por parte de estos.
3. Falta de sinceridad la hora de responder la encuestas.

10. CONCLUSIONES

Partiendo del anterior estudio se evidenció que los Contadores egresados de la Universidad del Valle Sede Pacifico entre los años 2008 a 2013, están familiarizados con la Normas Internacionales de información Financiera, más no tienen el conocimiento suficiente para hacerle frente a este reto internacional.

La falta de conocimiento obedece a muchos factores, entre ellos económicos, cultural, interés propio, ofertas académicas entre otros; y básicamente a que en el desarrollo de sus actividades laborales no se cuenta con esta exigencia, convirtiéndose este en un factor fundamental para la falta del enriquecimiento del conocimiento del profesional, puesto que en su mayoría se centran básicamente en la actividad que están realizando actualmente y no visionándose como el profesional con competencias.

Competencias que le permitan asumir los retos que le proponen las condiciones de su disciplina y el proceso de adaptación a la dinámica actual de la economía global además de ser capaz de trabajar en equipo, dotado técnicamente, ético profesional y personalmente además debe poseer no sólo capacidad de adaptación a los cambios, sino también condiciones para anticiparse a los mismos en pro de su compromiso con la justicia, conciencia social y política y vocación de servicio.

Basado en lo anterior es donde nace la importancia que el profesional debe mantener una actualización permanente, puesto que la educación profesional no termina cuando se clausura un pregrado al contrario es precisamente ahí donde se abren las puertas al nuevo enfoque y conocimientos con lo referente a su profesión, en síntesis se puede decir que la actualización es lo que les permite ser competitivos, e innovadores, es decir profesionales en su materia.

11. RECOMENDACIONES

Que la Universidad del Valle Sede Pacifico busque los mecanismos adecuados para hacerle llegar al usuario final (egresados) la información de los programas que ofrece referente a Normas Internacionales de Información Financiera.

Sensibilizar a los estudiantes de pregrado de la importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales deben estar preparados para los nuevos retos del mercado.

Incluir en el programa académico de Contaduría Pública, la actualización en Normas Internacionales de Información ya que la misma debe tenerse en cuenta por la importancia del tema.

BIBLIOGRAFÍA

BORJA CHAVERRA Nancy Milena. Perfil del Contador Público y su formación profesional hacia la adopción de los estándares internacionales del profesional contable. Trabajo de grado. Facultad de Ciencias de la Administración Universidad del Valle - Zarzal 2012.

CANO MORALES, A.M.: "Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 121, 2009. Texto completo en Internet: (<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/>).

CARSON, Julio Daniel: Universidad Argentina John F. Kennedy, Categoría Docente, Profesor Asociado, Antigüedad en la docencia: 26 años, Email: carsonj@ciudad.com.ar; Alberto Veiras: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Categoría Docente: Profesor Titular, Antigüedad en la docencia: 25 años, Email: aveiras@sion.com

CASTILLO SANCHEZ, Mauricio. Guía para la formulación de proyectos de investigación. Coopertativa Editorial Magisterio, 2004.

CHAVARRO, J. (2007). LEY 43 Estatutos del Contador. Bogotá: Nueva Legislación Ltda.

CONDORI Kimberly Rosario, D. G. (2001). Análisis Reflexivo y estratégico en la formación del Contador Público.

CONTABILIDAD INTERNACIONAL.

<http://www.5campues.corr/leccion/globaconta>. Cit. Octubre 2012

DICCIONARIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS. Ed Brosnac. 1999-ISBN No 84-8055-254-9

GARCES R. George. Guía para elaborar una propuesta de investigación, Un enfoque práctico. Universidad del Valle sede Pacífico

GOMEZ, R. P. (2009). El Contador Público y su responsabilidad social en la Revisoría Fiscal. Bogotá.

GRUESO Sara Leonor y GRANJA GONZÁLEZ Sandra Liliana. Caracterización del nivel de actualización del Contador Público en Buenaventura. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle Sede Pacifico, 2004

HERRERA H., Juan "El papel de la IFAC y el IASC en la armonización contable a nivel mundial". En: Revista Interamericana N° 57. 1997.

INSTITUTO DE NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS (ICONTEC). Guia de trabajos escritos: presentación y referencias bibliográficas, de acuerdo con la norma 1486, actualización 2014

LEY 1116 DE 2006 de 27 de diciembre. Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

MARTÍNEZ SERPA Fabián Alfonso; el reto del contador público en Colombia frente al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera NIC / NIIF

MAZO Javier "Riesgos en el Ejercicio de la Profesión Contable", Página Web
PEÑA J. María. "El TLC, "La Internacionalización y el contador Público".
Conferencia, Página Web Actualícese. Com

MUÑOZ L. Johanna, <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewfile/10954/10047>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: Decreto 410 de 1971, Código de Comercio de Colombia,

SANTISO H., L. "Un modelo contable globalizador: El modelo de valores económicos-contables". En: Revista Brasileira de Contabilidad, Brasilia – Brasil, 1996

SARMIENTO DE BUITRAGO, Ermelia, Educación Continuada: Que responda a los nuevos rectos. En: El Tiempo. Bogota: (jun.2004)

TORRES Mariela, Tamaño de muestra para una investigación de mercado. Faculta de Ingeniería – Universidad Rafael Landivar. Boletín electrónico No. 2. Correo: (Mariela_torresur1@yahoo.com.mx)

TUA PEREA, Jorge. Lecturas de Teorías e investigación contable. Edit. Cijuf. Medellín. 1995.

VIVEROS ORTIZ Leidy y RENTERÍA Martha Viviana. El papel del Contador Público frente a la Internacionalización Contable, trabajo de grado. Buenaventura, la facultad de Ciencias de la Administración Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede pacífico

ANEXOS

ANEXO A
UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
ENCUESTA PARA IDENTIFICAR EL ESTADO DE ACTUALIZACIÓN CON RELACIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO ENTRE LOS AÑOS 2008 AL 2013

PRIMERA SECCIÓN: PRESENTACIÓN

Cordial saludo.

Nosotras somos **FRANCIA PIEDAD BERMUDEZ JARAMILLO Y PAOLA ANDREA VIVEROS CASTRO**, estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Pacífico, a través de nuestro trabajo de grado además de poder optar al título de Contador Público queremos conocer el Estado de actualización con relación a normas internacionales de información financiera de los contadores públicos egresados de la universidad del valle sede pacífico entre los años 2008 al 2013. A su vez los resultados obtenidos proporcionaran información necesaria para continuar desarrollando el proceso de mejoramiento continuo de la educación que la universidad ha propuesto y al profesional la importancia de tener buenas competencias.

Importante: Diligenciar este instrumento le tomara de 10 a 15 minutos y serán confidencial tanto las repuestas como el encuestado.

SEGUNDA SECCIÓN: CARACTERISTICA SOCIODEMOGRÁFICAS

1. Género:
M _____ F _____
2. En que rango de edad se encuentra:
Entre 20 y 30 _____ Entre 31 y 40 _____ Entre 41 y 50 _____ Más de 50 _____
3. Estado civil actual:
Soltero _____ Casado _____ Unión Libre _____ Separado _____ Viudo _____
4. A que estrato socioeconómico pertenece:
1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____

TERCERA SECCION: OPINIÓN

5. Sabe usted que significa la sigla NIIF?
SI _____ NO _____
Si su respuesta es afirmativa, favor indique que el significado a continuación.

6. Conoce usted lo que lo plantean las NIIF para la profesión contable?
SI _____ NO _____
7. Utilizando una escala de uno a diez, donde uno es la menor calificación y diez es la máxima, que tanto considera usted que sabe acerca de la temática de la Normas Internacionales de Información Financiera?
1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ 8 _____ 9 _____ 10 _____

8. Como aprendió lo que conoce o sabe sobre las Normas de Información Financiera? De las siguientes opciones marque la que estime conveniente.

Durante los cursos de pregrado	
Durante los cursos de posgrado	
Lecturas de publicaciones sobre el tema	
A través de los medios de comunicación	
Asistencia a seminarios o capacitaciones	
Por exigencias laborales	
Otros	
Cuáles?	

9. Para usted cuando se habla de NIIF cuáles son las palabras en la que piensa? De las siguientes opciones señale la que considere pertinente.

Globalización	
Unificación de principios	
Armonización contable	
Estandarización de la contabilidad	
Parametrización de la contabilidad	
Competencia y actualización profesional	

10. Para cada una de las siguientes proposiciones indique si esta: Muy de acuerdo, (MD) De acuerdo (DA), En desacuerdo (ED), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (ND/NED)

	MD	DA	ED	ND/NED
Para mantener su competencia el Contador Público debe desarrollar y mantener una actitud de aprendizaje permanente.				
Es un reto para el Contador Público egresado de la Universidad del Valle Sede Pacifico, la preparación para la aplicación de los nuevos estándares internacionales.				
Es necesaria la unificación de criterios contables a nivel internacional				
La globalización contable nos hace reflexionar acerca de los cambios que exige la preparación de los profesionales.				
El proceso de formación actual del Contador Público requiere un perfil internacional, de modo que puedan atender las necesidades de la globalización contable en Colombia				

11. Qué expectativas tiene como mecanismo para enfrentar los retos de internacionalización de la contabilidad en Colombia

- ☐ Educación continuada
☐ Manejo de herramientas Tecnológicas
☐ Actualización permanente
☐ Dominio de una segunda lengua
☐ Todas las anteriores

12. Considera usted que con la implementación de esta norma es necesario realizar un cambio en la formación del contador Público?

SI _____ NO _____

13. Qué tipo de incidencia puede generar la implementación de las NIIF

Económico _____ Social _____ Cultural _____ Otros _____ Cual? _____

14. En qué sector de la organización considera usted que tienen más impacto las Normas Internacionales de información financiera?

Control Interno	
Recursos humanos	
Financiero	
Productivo	
Administrativo	

15. Frente a la estandarización del lenguaje contable, considera usted que la preparación en temas de actualización contable de carácter internacional para el profesional es: Marque la opción que estime conveniente.

Muy importante _____ Importante _____ Poco importante _____ Indiferente _____

16.Cuál de los siguientes factores considera usted que le pueden afectar en su actualización como profesional en lo referente a las Normas Internacionales de Información Financiera?.

Económico _____ Cultural _____ Interés Personal _____ Exigencias Laborales _____ Ofertas Académicas _____

17. De acuerdo a las exigencias que plantean las Normas Internacionales de Información financiera cree usted que está preparado para enfrentar este reto?

SI _____ NO _____

CUARTA SECCION: CLASIFICACIÓN

18. Tipo de empresa donde labora:

Privada _____ Pública _____ Oficial _____ Independiente _____

Otras _____ Cual? _____

19. A que sector pertenece la organización?

Servicios _____ Portuaria _____ Comercio _____ Manufactura _____ Agrícola _____

Ganadería _____ Industrial _____ Otras _____ Cual _____

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO B

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA A EGRESADOS

UNIVERSO	306
TAMAÑO MUESTRAL	109
MARGEN DE ERROR	4%
MÉTODO	Aleatorio simple
FECHA DE APLICACIÓN	45 días
TASA DE REPUESTAS	100%

ANEXO C.

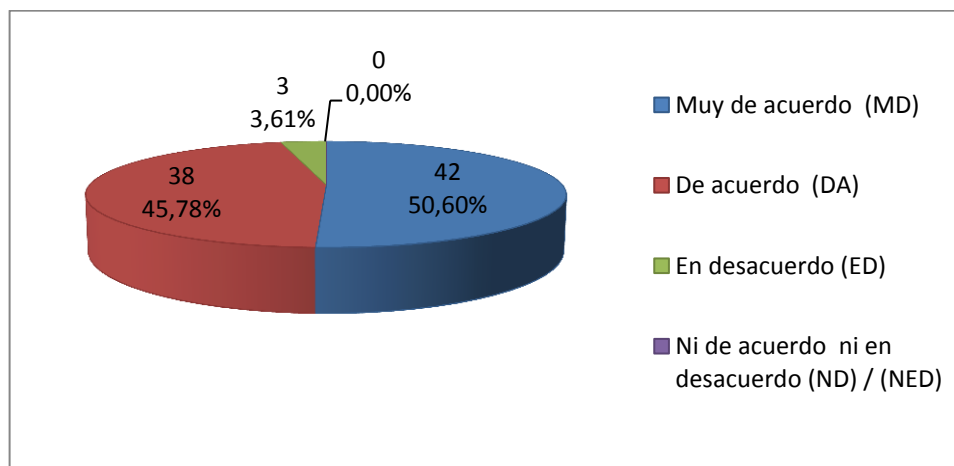
TABLA DE FRECUENCIAS RELATIVAS Y ABSOLUTAS DEL COMPONENTE CREENCIAS U OPINIONES

1. **Para mantener su competencia el Contador Público debe desarrollar y mantener una aptitud de aprendizaje permanente?** Frente a este interrogante el 50,6% está muy de acuerdo, es decir 42 personas; el 45,7% está de acuerdo (38); y el 3,7% está en desacuerdo (3).

Cuadro No 20

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY DE ACUERDO (MD)	42	50,60
DE ACUERDO (DA)	38	45,78
EN DESACUERDO (ED)	3	3,61
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO (ND) / (NED)	0	0,0
TOTAL	83	100

Grafico No 18

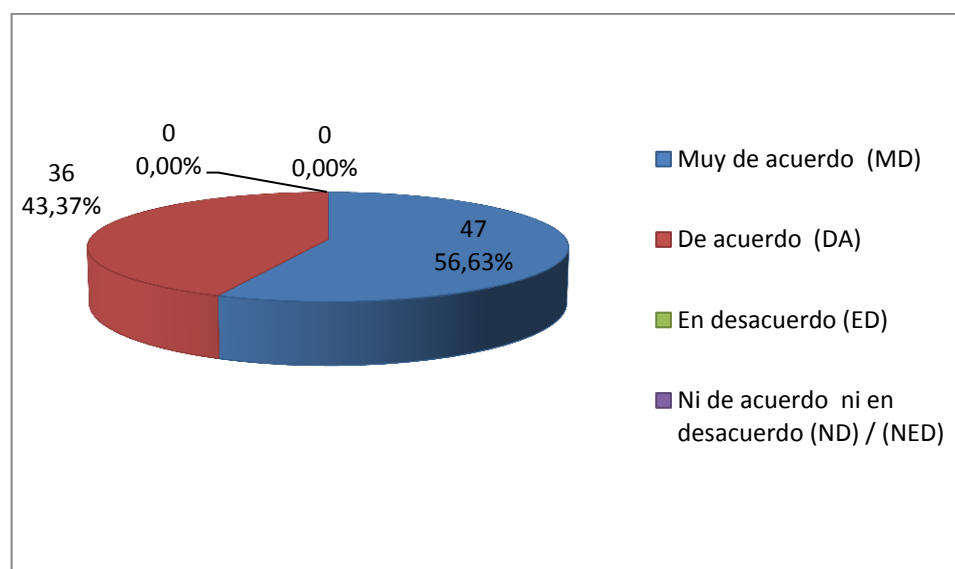


2. Es un reto para el Contador Público egresado de la Universidad del Valle Sede Pacifico, la preparación para la aplicación de los nuevos estándares internacionales? Frente a este interrogante el 56,6% de los encuestados manifestó estar muy de acuerdo con la aseveración y un 43% expresó estar de acuerdo

Cuadro No 21

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY DE ACUERDO (MD)	47	56,63
DE ACUERDO (DA)	36	43,37
EN DESACUERDO (ED)	0	0,0
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO (ND) / (NED)	0	0,0
TOTAL	83	100

Grafico No 19

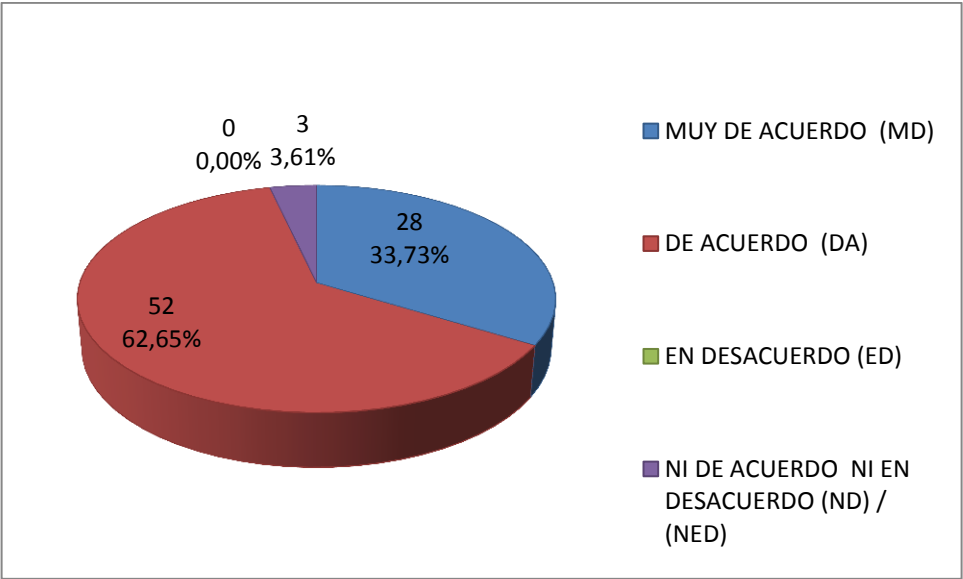


3. Es necesaria la unificación de criterios contables a nivel internacional? En relación con esta aseveración, del total de encuestados (83), 28 egresados están muy de acuerdo, 52 de ellos de acuerdo y 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Cuadro No 22

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY DE ACUERDO (MD)	28	33.73
DE ACUERDO (DA)	52	62,65
EN DESACUERDO (ED)	0	0,00
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO (ND) / (NED)	3	3,61
TOTAL	83	100

Grafico No 20

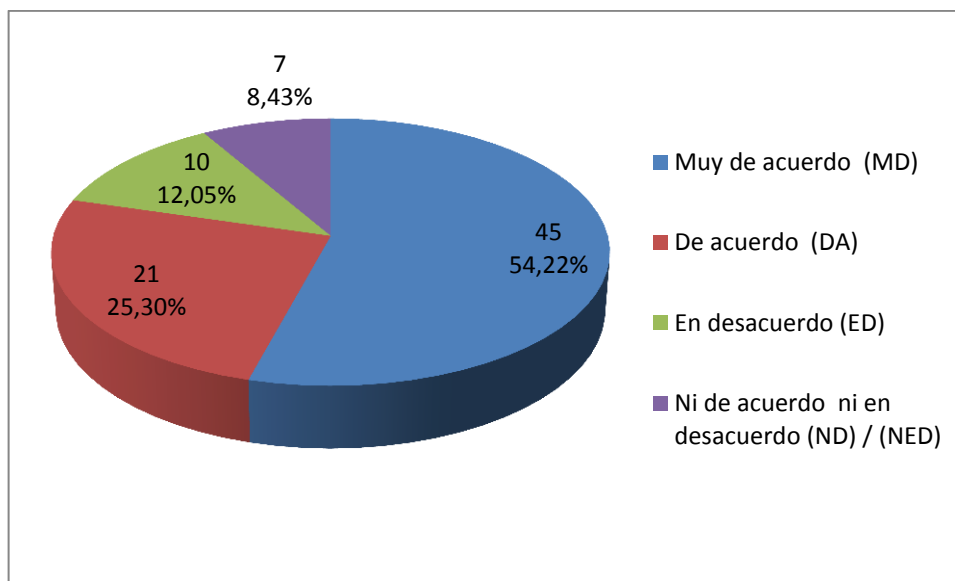


4. **La globalización contable nos hace reflexionar acerca de los cambios que exige la preparación de los profesionales?** Del total de los 83 encuestados 45 están muy de acuerdo, 21 están de acuerdo, 10 están en desacuerdo y tan solo 3 no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Cuadro No 23

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY DE ACUERDO (MD)	45	54,22
DE ACUERDO (DA)	21	25,30
EN DESACUERDO (ED)	10	12,05
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO (ND) / (NED)	7	8,43
TOTAL	83	100

Grafico No 21



5. El proceso de formación actual del Contador Público requiere un perfil internacional, de modo que puedan atender las necesidades de la globalización contable en Colombia? En cuanto a este punto el 78,3% de los egresados, manifestó estar muy de acuerdo con la afirmación; y un 18% manifestó estar de acuerdo.

Cuadro No 24

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MUY DE ACUERDO (MD)	65	78,31
DE ACUERDO (DA)	18	21,69
EN DESACUERDO (ED)	0	0,00
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO (ND) / (NED)	0	0,00
TOTAL	83	100

Grafico No 22

